



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INABIE

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INABIE

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO	1
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
RESULTADOS MISIONALES	20
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).....	20
EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (EAN)	32
PROGRAMAS DE SALUD ESCOLAR.....	35
Programa Presupuestario Orientado a Resultado (PPoR) de Salud Escolar	39
PROGRAMAS DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	44
PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTEL	47
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	49
ADMINISTRATIVO	49
FINANCIERO	50
RECURSOS HUMANOS	51
JURÍDICA	55
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	60
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	63
COMUNICACIONES	72
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	77
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	80
ANEXOS	83

PRESENTACION

Memoria Institucional 2025

Con un profundo sentido de responsabilidad, compromiso social y orgullo por los avances alcanzados, nos complace presentar la Memoria Institucional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) correspondiente al año 2025. Durante este periodo, nuestra institución ha trabajado sin descanso para consolidar y ampliar iniciativas que transforman la vida de millones de estudiantes en toda la República Dominicana, promoviendo aprendizajes, salud, nutrición y bienestar integral.

Este año ha sido testigo de logros trascendentales que reflejan nuestro firme propósito de garantizar condiciones dignas y equitativas para todos los educandos del sistema público. Entre estos, destaca el fortalecimiento de nuestro Programa de Alimentación Escolar (PAE), convertido en una política social de amplia cobertura que este año seguirá impactando a más de dos millones de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes y personal educativo, garantizando la distribución de alimentación desde el primer día de clases y reforzando la calidad nutricional de los menús escolares.

En el marco de nuestro compromiso con la nutrición y la salud, participamos activamente en la Semana de la Nutrición 2025, celebrada a nivel internacional, donde presentamos los avances dominicanos en materia de alimentación escolar, destacándose la inclusión de frutas frescas, la reducción de azúcares y sodio en las raciones, así como la posición del país como referente regional en prácticas innovadoras de educación nutricional y bienestar alimentario.

Un pilar esencial de nuestra gestión ha sido la expansión de intervenciones integrales de salud dirigidas a nuestros estudiantes. Este

año se impactó a más de 200,000 estudiantes mediante jornadas de salud preventiva que incluyen atenciones odontológicas, visuales, auditivas y de higiene, además de la entrega de lentes correctivos y kits especializados, fortaleciendo el bienestar físico y emocional de la población escolar. Similarmente, se llevaron a cabo jornadas de salud integral en diversas comunidades educativas, acercando servicios que muchas familias no podrían costear y fortaleciendo la permanencia escolar.

En promoción de la salud visual, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) ha beneficiado a decenas de miles de estudiantes mediante evaluaciones y entrega de lentes correctivos, así como procedimientos especializados gratuitos, lo cual contribuye de manera directa al mejor rendimiento académico y la calidad de vida de los alumnos.

Conscientes de que el bienestar estudiantil trasciende el aula, inauguramos cocinas y huertos escolares en múltiples centros educativos, con la cooperación técnica de organismos internacionales como la FAO, impulsando espacios de aprendizaje práctico en nutrición, agricultura sostenible y seguridad alimentaria para las comunidades educativas.

Nuestros esfuerzos también han tenido un impacto económico y social significativo, generando oportunidades y dinamizando la economía local a través del fortalecimiento de más de 2,500 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que participan en la ejecución de los programas institucionales, promoviendo inclusión productiva y desarrollo comunitario.

Además, nos enorgullece resaltar que, la República Dominicana ha alcanzado una reducción sustancial de los índices de subalimentación, colocándose por debajo de las cifras históricas para 2025, un resultado que refleja el impacto de las políticas públicas y del rol central que

desempeña el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en garantizar la seguridad alimentaria desde el entorno escolar.

Estos logros son testimonio del compromiso institucional, de la visión compartida y del trabajo conjunto con docentes, familias, colaboradores, aliados estratégicos y la comunidad educativa en su conjunto. Cada acción emprendida responde a nuestro propósito de crear un sistema educativo más justo, inclusivo y orientado al bienestar pleno de quienes representan el futuro de nuestra nación.

Finalmente, expreso mi profundo agradecimiento a todo el equipo del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), a las autoridades nacionales, a nuestros colaboradores y, sobre todo, a las familias dominicanas por su confianza y apoyo continuo. Los avances alcanzados en 2025 son el resultado de un esfuerzo colectivo que nos fortalece para continuar construyendo un país más saludable, equitativo y con mayores oportunidades para todos los estudiantes dominicanos.

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) fue creado en el marco de la Ley General de Educación Núm. 66-97, como una institución adscrita al Ministerio de Educación, con la finalidad de asegurar el acceso, permanencia y progreso académico de la comunidad estudiantil preuniversitaria más vulnerable del sistema público de educación mediante la estructuración de un sistema de protección social integral que asegure la cobertura de sus necesidades básicas de alimentos, salud, nutrición; así como las psicológicas, sociales, culturales y recreativas.

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) ofrece a los estudiantes cuatro (4) tipos de servicios: Servicio de Alimentación y Nutrición Escolar; Servicio de Salud Escolar; Servicios de Apoyo Escolar y Servicio de Participación Estudiantil.

Alimentación y Nutrición Escolar

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) constituye la política pública de mayor impacto social que el Gobierno Dominicano ejecuta a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), este programa se ejecuta a nivel nacional mediante distintas modalidades de servicio, entre las que se incluyen el PAE Rural, PAE Urbano y la Jornada Escolar Extendida (JEE), adaptadas a la composición de los menús alimenticios.

Además de garantizar el acceso a una alimentación balanceada, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) promueve la formación de



hábitos alimenticios saludables en la población escolar mediante acciones de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN). Estas acciones se desarrollan con el apoyo de docentes, familias y comunidades y se complementan con el seguimiento nutricional de los estudiantes mediante la ampliación del Sistema Integral de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVANE).

Durante el año 2025, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) impactó un total de 2 millones 084 mil 648 beneficiarios, de los cuales 1 millón 876 mil 557 corresponden a estudiantes y 208 mil 083 al personal docente y administrativo, distribuidos en 7 mil 100 centros educativos públicos y semioficiales, pertenecientes a las 18 regionales y 122 distritos escolares a nivel nacional, con una inversión económica de RD\$34,348,304,417.10, impactando al 95 % de la matrícula estudiantil pública, representado por los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en los rangos de 5 a 18 años.

Durante el año 2025 , se distribuyeron un total de 1,119 millones 911 mil 772 raciones de alimentación escolar, de las cuales 999 millones 793 mil 219 fueron distribuidas en los centros educativos de Jornada Escolar Extendida (JEE) y 120 millones 118 mil 553 para los centros educativos de Media Tanda Escolar (MTE).

La Dirección de Salud y Nutrición, durante el periodo el año 2025 , se han ejecutado de 3,407 Jornadas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en 3,688 intervenciones a centros educativos para apoyo a la Gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) , en las cuales se impactaron 231 mil 703 beneficiarios de la comunidad educativa, de los cuales 173 mil 469 corresponde a estudiantes, para una inversión presupuestaria de RD\$26,909,757.61 millones.



Asimismo, con el Sistema Integral de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE) se realizaron mediciones antropométricas a 21,050 estudiantes a nivel nacional.

Salud Escolar

El Departamento de Gestión de Salud Escolar desarrolla cuatro (4) programas fundamentales: Salud Visual, Salud Bucal, Salud Auditiva y Epidemiología en investigación, los cuales se ejecutan de manera complementaria durante el año escolar con el objetivo de fortalecer la salud integral de la comunidad educativa.

En el año 2025, la inversión en Salud Escolar fue de RD\$84,133,670.09M atendiendo con estos recursos a casi 2 millones de niños y niñas mediante servicios preventivos y especializados. Estas acciones contribuyeron a reforzar el impacto del Programa de Alimentación Escolar (PAE), especialmente en la disminución de la malnutrición en los escolares y la vulnerabilidad educativa.

Durante este periodo se realizaron diez (10) Jornadas de Salud Integral atendiendo las diferentes áreas de salud y nutrición. Asimismo, se llevaron a cabo dos (2) Jornadas de Desparasitación para la prevención de enfermedades con la entrega de albendazol.

En los centros educativos atendidos se realizaron: evaluaciones visuales y prescripciones de lentes correctivos donados por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE); evaluaciones y pruebas hipoacústicas, actividades de prevención y entrega de auxiliares auditivos; instrucción de higiene oral y entrega de cepillos dentales.



El programa de Salud Visual benefició a 84,597 estudiantes mediante tamizajes y evaluaciones optométricas y oftalmológicas, lo que permitió la entrega de 6,109 lentes correctivos hasta noviembre del 2025. Por su parte el Programa de Salud Auditiva logró impactar un total de 4,969 estudiantes con evaluaciones audiológicas, 6,397 estudiantes con la adaptación de auxiliares auditivos.

En cuanto a Salud Bucal, se beneficiaron 32,178 escolares mediante tratamientos realizados en el módulo fijos y móviles del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). En el área de Epidemiología e investigación, se impactaron 6, 118 centros educativos mediante Jornada Nacional de Desparasitación, detección y seguimiento de Enfermedades Priorizadas con un total de 69,262 tratamientos realizados y la entrega de 1,887,462 dosis de albendazol.

Apoyo Estudiantil

Este servicio tiene como finalidad garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de niños, niñas y adolescentes, del sector público, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad económica. Este servicio se ejecuta a través de tres (3) programas: Utilería Escolar, Ayuda Escolar y Becas Escolares.

Durante el año 2025, el Programa de Utilería Escolar benefició a 1,757,096 estudiantes con una inversión económica de RD\$ 2,776,318,629.43MM. Cada estudiante recibió un kit que incluye: un pantalón, un polo, un par de zapatos, un par de medias, una mochila con un kit de material gastable educativo, según el grado académico.

A través del Programa de Apoyo Estudiantil se han recibido 68 solicitudes con las que se costearon: pago de medicamentos, estudios



médicos, tratamientos médicos, evaluaciones médicas y cirugías por un monto total de RD\$ 6,709,002.22.

Participación Estudiantil

El servicio de Participación Estudiantil promueve el liderazgo, la autogestión y la formación integral de los estudiantes mediante actividades extracurriculares y cocurriculares. Este servicio se desarrolla a través de tres (3) programas: Cooperativas Escolares, Turismo Educativo y Clubes Estudiantiles.

Desde el año 2016 el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) implementa el Proyecto de Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs, enfocado en la recuperación de residuos sólidos y la educación ambiental. En el 2025, este programa benefició a una población total de 48,716 personas, con una inversión de RD\$11,000,000.00Millones habilitando 142 centros educativos con puntos limpios y beneficiando a 45,000 estudiantes, adicionalmente se formaron 387 docentes como maestros 3R's y se orientó a 3,716 escolares en temas ambientales.

En el programa de Cooperativas Escolares, se realizaron 40 charlas de orientación financiera y cooperativismo, impactando a 3,001 estudiantes con el objetivo de fomentar la cultura del ahorro, la solidaridad y el trabajo asociativo. Por su parte el programa de Turismo Educativo benefició a 727 estudiantes de nivel secundario, quienes participaron en 25 visitas educativas a espacios culturales, históricos e institucionales a nivel nacional.

Finalmente, el programa de Clubes Estudiantiles se conformaron 36 Clubes en 17 centros educativos de 4 regionales educativas, integrando a 677 en roles directivos y organizativos con una inversión económica de RD\$503,061.82.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

Misión

Disminuir la vulnerabilidad educativa de la población escolar preuniversitaria, mediante el desarrollo e implementación de programas inclusivos de apoyo a los estudiantes, sus familias y comunidades, tendentes a crear un escenario favorable para su aprendizaje y desarrollo integral.

Visión

Procurar el mejoramiento continuo de las acciones llevadas a cabo mediante nuestros programas de alimentación, nutrición, salud y servicios sociales, con el propósito de disminuir la deserción escolar en el sistema educativo público dominicano.

Valores

Solidaridad y equidad

Todos los objetivos y acciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) están dirigidos a brindar apoyo constante a los estudiantes de los estratos más vulnerables de nuestra sociedad, dentro de un marco sustentable, y promoviendo las mejores oportunidades de desarrollo posible. Se trata de garantizar acceso igualitario a un entorno y condiciones educativas de calidad.



Vocación de servicio

El elevado nivel de compromiso con las familias más necesitadas y con la sociedad en general, guía al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) a velar de manera constante por el buen funcionamiento de los programas, ofreciendo servicios oportunos y orientados a las necesidades de los estudiantes y sus familias.

Respeto a la vida humana y los derechos de la niñez

Para el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) son sagrados los derechos del ser humano y en especial los de los niños, niñas y adolescentes. Los servicios prestados respaldan y enaltecen dichos derechos.

Ética y transparencia

Como elemento transversal a toda la gestión institucional, los programas y operaciones en general del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), han de ser gestionados con apego a los principios de la moral, manteniendo el respeto a las buenas prácticas y las leyes vigentes. La observación de estos principios es fomentada al personal de todos los niveles.

Participación y construcción de ciudadanía

Mediante una gestión responsable y abierta de nuestros programas, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) promueve la integración de las familias a las que sirve, de forma que se hagan eco del valor que tienen los servicios para el desarrollo de sus hijos, contribuyendo de esta manera a consolidar una cultura de participación y conciencia ciudadana en las comunidades que rodean los centros educativos.



Cultura de calidad

Los altos niveles de exigencia transmitidos a los proveedores que dan soporte a nuestros programas, y las constantes acciones de mejora de los procesos y servicios, extienden un claro mensaje a todos los colaboradores del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), dirigido a potenciar los esfuerzos para obtener mejores resultados y garantizar productos y servicios de máxima calidad al estudiantado.

Convivencia pacífica

Para el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) es primordial realizar su misión, en franca armonía con los miembros de las comunidades, proveedores, los centros y las familias beneficiarias de los programas, al igual que se persigue un espíritu de cooperación con otras instancias, ministerios y organizaciones no solamente del ámbito educativo nacional, sino de la sociedad en general.

BASE LEGAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil fue creado en el marco de la Ley General de Educación 66-97, la cual establece en Art. 177 que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) es... «Un organismo descentralizado, adscrito a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

Este organismo tendrá por finalidad promover la participación de los estudiantes en las diversas actividades, curriculares y extracurriculares y promover la organización de servicios, tales como: transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de



artes, becas e intercambios de trabajo social, de turismo estudiantil, trabajo remunerado en vacaciones y de gobierno estudiantil».

En el Art. 178, se crea el desayuno escolar como institución que asegura el suministro regular, eficiente y gratuito del desayuno escolar a todos los niños y niñas del sistema educativo que así lo necesiten. El Art. 179 plantea la provisión de fondos propios derivados del Estado, a través del Ministerio de Educación y aportes a las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela.

En Art. 180, se establece que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, para la eficiencia de sus servicios, estará dirigido por un Consejo Directivo el cual estará conformado por: a) Un representante del secretario de Estado de Educación y Cultura; b) Un representante del secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; c) Un representante del Consejo Nacional para la Niñez (CONANI); d) Dos representantes estudiantiles; e) Un representante de organización magisterial mayoritaria; f) Un representante de las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela.

Es a partir de enero del 2013 a través del decreto 468-12 del 17 de agosto del 2012 , que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) inicia sus operaciones como una entidad descentralizada adscrita al Ministerio de Educación, sosteniendo desde entonces un crecimiento continuo para dar respuesta a la creciente demanda generada por la aplicación del programa de Jornada Escolar Extendida (JEE) y la ampliación de la cobertura de los programas de asistencia para garantizar la equidad, permanencia y mejora del rendimiento escolar del estudiantado dominicano.



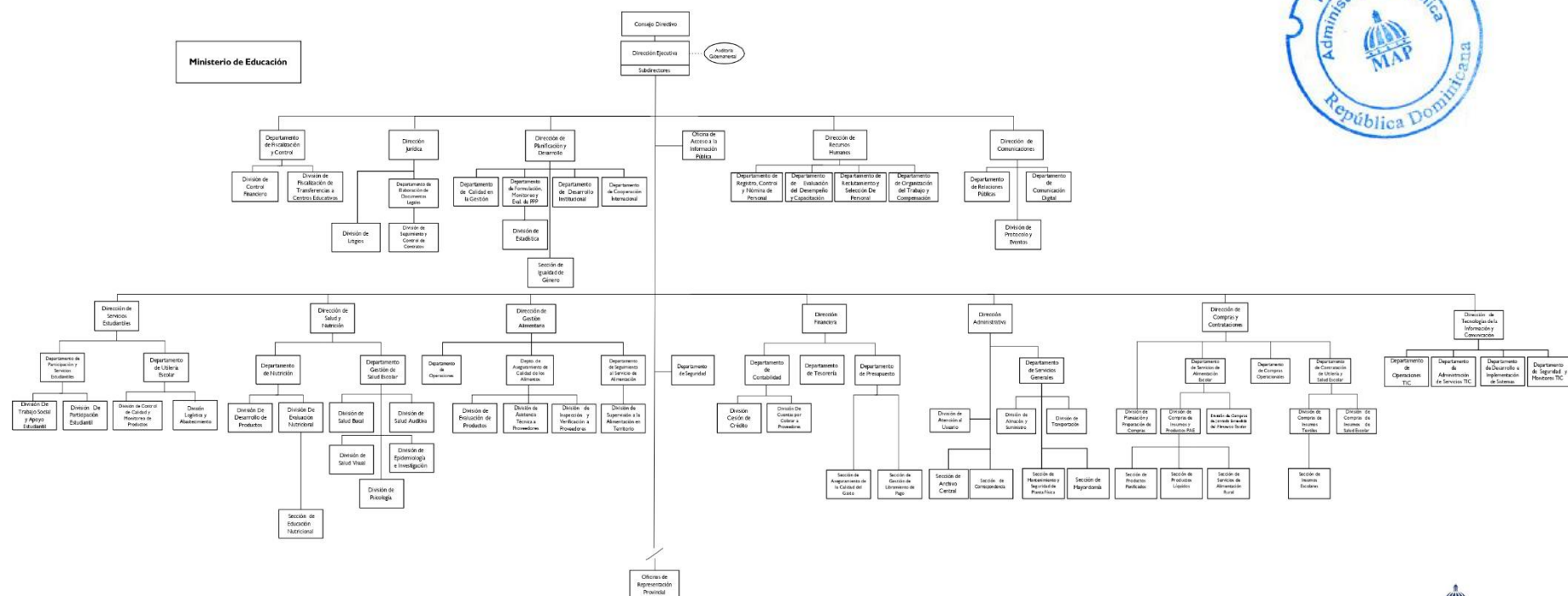
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Mediante la Resolución núm. 01-2024, de fecha 22 de noviembre del 2024, es aprobada la nueva modificación de la estructura organizativa del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), la cual fue refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), organizacionalmente la institución cuenta con unidades sustantivas o misionales, a cabo de la ejecución de los programas: Dirección de Salud y Nutrición, Dirección de Gestión Alimentaria y Dirección de Servicios Estudiantiles; las unidades consultivas o de apoyo, que hacen posible el fortalecimiento institucional en la gestión y entrega de los servicios: Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Jurídica, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, Dirección de Planificación y Desarrollo y Dirección de Comunicaciones, las unidades normativas que son el Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva, las cuales rigen la institución como máxima autoridad.



Organigrama

**INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL**



PRINCIPALES FUNCIONARIOS

AUTORIDADES

Sr. Adolfo Pérez

Director Ejecutivo.

Sr. Luis Valdez

Subdirector de Bienestar Estudiantil.

Sr. Gilberto Santana

Subdirector de Bienestar Estudiantil.

Sr. Melvin Ramírez

Subdirector de Bienestar Estudiantil.

Sra. Mercedes Ceballos

Subdirectora de Bienestar Estudiantil.

Sr. Luis Jiménez

Subdirector de Bienestar Estudiantil.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Sra. Arlin Altagracia Sánchez García

Jefa de Gabinete.

Sra. María Alejandra Melo Mendieta

Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública.



Sr. Tobías Santos López

Encargado Departamento de Fiscalización y Control.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Sra. Alexandra Mariel Coronado Peguero

Directora Jurídica.

Sr. Federico Fabio Ruiz Matos

Encargado Departamento de Elaboración de Documentos Legales.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Sra. Jenniffer Alexandra Polanco

Directora de Planificación y Desarrollo.

Sra. Nurian García Vilalta

Encargada Departamento Cooperación Internacional.

Sra. Anell Marie Fernandez Selman

Encargada Departamento Desarrollo Institucional.

Sra. Lisbeth Matos Ramírez

Encargada Departamento Calidad en la Gestión.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Sr. Cristino Amauris Veras Hilario

Director de Recursos Humanos.



DIRECCION DE COMUNICACIONES

Sra. Glennys Josel Herrera Lara

Directora de Comunicaciones.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Sr. Philips Dionisio Contreras Reynoso

Director de Tecnología de la Información y Comunicación.

Sra. Kenia L. López Gómez

Encargada Departamento de Administración del Servicio TIC.

Sra. Thania Aurora Castellanos Cueto

Encargada Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas.

Sr. Randy Enmanuel Torres Brea

Encargado Departamento Seguridad y Monitoreo TIC.

Sr. Manuel Brito

Encargado Departamento Operaciones TIC.

DIRECCIÓN FINANCIERA

Sr. Aleksey Emilio Herazme Ferreras

Director Financiero.

Sr. Joanel George

Encargado Departamento de Presupuesto.

Sr. Nelson Alcides Minyetty Sánchez

Encargado Departamento de Contabilidad.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Sr. Rubert Augusto Alcántara Hernández

Director Administrativo.

Sr. Julio César De Windt De La Rosa

Encargado Departamento de Servicios Generales.

DIECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Sr. Miguel Ramón Iniguez González

Director de Compras y Contrataciones.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Sr. José Omar Brito De León

Director de Servicios Estudiantiles.

Sr. Santo Gervacio Sánchez

Encargado Departamento de participación y Servicios Estudiantiles.

Sr. Jean Paul Vargas Frías

Encargado Departamento de Utilería Escolar.

DIRECCIÓN DE SALUD Y NUTRICIÓN

Sr. Luis Lizardo

Director de Salud y Nutrición.

Sra. Yomaira Altagracia Tejeda Castillo

Encargada Departamento de Nutrición.

Sra. Ana Indhira Zabala Alcántara

Encargada Departamento de Gestión de Salud Escolar.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN ALIMENTARIA

Sr. Luis Ramón Núñez Fabal

Director de Gestión Alimentaria.

Sr. Carlos Lora

Encargado Departamento Aseguramiento de La Calidad de los Alimentos.

Sr. Rafael Emilio Neris Guerrero

Encargado Departamento de Seguimiento al Servicio de Alimentación.

Sr. Junior Antonio Arias Collado

Encargado Departamento de Operaciones.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, se alinea a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), Plan Decenal Horizonte 2034, al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2023-2026, al Plan Estratégico del Ministerio de Educación (PEI-MINERD 2025-2028), a la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la hoja de ruta para el ODS4 “Educación de Calidad”, al Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, también al ODS2 es el objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que busca poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria, dando cumplimiento al requerimiento que tienen las instituciones estatales en la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y el requisito indispensable para la elaboración de los planes operativos anuales y los presupuestos de las instituciones públicas.

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) aporta a estos impactos a través de que la propia Ley 1-12, la cual refiere: 2.1.2.2 Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad, a fin de reducir las tasas de sobreedad, repitencia y deserción.

El instituto enfoca su Plan Estratégico 2025-2028 en crear oportunidades para tener posibilidades, enmarcado en la búsqueda del logro que se plantea el Gobierno Central y la propia END, al fijar 2 ejes estratégicos:



Eje Estratégico 1: Atención a la población en situación de vulnerabilidad.

Servicio de Alimentación y Nutrición

- OE 1.1: Brindar alimentación nutricionalmente adecuada y saludable a la población escolar del Sector Público de la República Dominicana.
- OE 1.2: Determinar el estado nutricional de los estudiantes del Sector Público de los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria que nos permita diseñar menús de alimentos que provee el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) acorde a las necesidades nutricionales de los beneficiarios.

Servicios Estudiantiles

- OE 1.3: Apoyar a los estudiantes del Sector Público y sus familias que presentan limitaciones para adquirir los materiales o insumos educativos, contribuyendo a la democratización e igualdad de oportunidades para niños, niñas y adolescentes.
- OE 1.4: Apoyar a los estudiantes del Sector Público y sus familias que enfrentan emergencias económicas, contribuyendo a la democratización e igualdad de oportunidades para niños, niñas y adolescentes.
- OE 1.5: Brindar acceso a becas de idiomas a estudiantes del Sector Público en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la democratización e igualdad de oportunidades para niños, niñas y adolescentes.

Servicio de Participación Estudiantil

- OE 1.6: Promover la participación y el liderazgo estudiantil hacia la autogestión y cogestión en el Centro Educativo, a través de actividades extracurriculares y co-curriculares.



- OE 1.7: Promover la consciencia ambiental y responsable con el Medioambiente mediante la gestión sostenible de los residuos sólidos generados por los servicios institucionales.

Servicio de Salud Escolar

- OE 1.8: Brindar atención de salud a los estudiantes preuniversitarios del Sector Público para permanecer en el sistema educativo nacional.

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

- OE 2.1: Gestionar eficientemente los Recursos Humanos.
- OE 2.2: Gestionar eficientemente los Recursos Físicos y Financieros.
- OE 2.3: Gestionar eficientemente y con calidad los servicios en la institución.
- OE 2.4: Lograr una imagen institucional en base a los estándares de eficacia, objetividad, transparencia, publicidad y ética.
- OE 2.5: Contar con una estructura organizacional que responda a la misión de la institución.
- OE 2.6: Desconcentrar el alcance de las áreas institucionales delegando funciones de procesos en respuesta a los ciudadanos y las áreas institucionales.
- OE 2.7: Automatizar los procesos administrativos, financiero y de servicios.



RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) responde a los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en su acápite 2.3. 4.13 a través del cual se establece el mandato de “Garantizar un programa de alimentación escolar de calidad para la población estudiantil en condiciones de riesgo alimentario”, así como también en la política No. 7 del Plan Decenal 2008-2018, la cual plantea la aspiración de lograr que los y las estudiantes de los sectores sociales vulnerables cuenten con apoyos para que puedan acceder y progresar en la educación de manera exitosa.

La alimentación escolar debe ser variada, balanceada, de calidad y adecuada a los requerimientos nutricionales, a través de un menú contextualizado, en congruencia con los parámetros socio- culturales y económicos del entorno, así como fundamentarse en la disponibilidad de los productos e insumos alimenticios característicos de las diferentes regiones geográficas del país.

En el año 2025, fueron impactados 2 millón 084 mil 640 beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con un presupuesto ejecutado de RD\$33,394,696,209.10, distribuidos en las siguientes modalidades:

- Jornada Escolar Extendida (PAE-JEE): Esta modalidad es la de mayor impacto socio-económico dentro del programa, beneficiando en la



actualidad a 1 millón 718 mil 615 beneficiarios en 6 mil 325 centros educativos, con una inversión presupuestaria de RD\$24.180,114,849.94.

En la Jornada Escolar Extendida (JEE) se suministra un almuerzo balanceado compuesto de una variedad de menús diferenciados por regiones y grupos etarios, un desayuno y una merienda; el valor nutricional que aporta es 60% del Requerimiento Dietético Diario (RDD).

- PAE Urbano: Fueron impactados 352 mil 851 beneficiarios en 685 centros educativos, con una inversión presupuestaria de RD\$9,096,545,393.50, con lo que se busca brindar una ración alimenticia sólida y una líquida en la tanda matutina y vespertina de los centros educativos beneficiados, ubicados en las zonas urbanas; el valor nutricional que aporta es 19 % del Requerimiento Dietético Diario (RDD).
- PAE Rural: Se han atendido 13 mil 174 beneficiarios en 90 centros educativos, con una inversión presupuestaria de RD\$118,035,965.66, ejecutada en zonas rurales de difícil acceso y bajos recursos, y tiene como requisito la participación de la familia en la preparación de los alimentos y suministro de raciones alimenticias crudas elaboradas localmente; el valor nutricional que aporta es 30 % del Requerimiento Dietético Diario (RDD).

Tabla I

**CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
POR TANDAS EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2025**

REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL CENTROS EDUCATIVOS
01 - BARAHONA	229	19	248
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	433	35	468
03 - AZUA	364	71	435
04 - SAN CRISTOBAL	359	86	445
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	424	30	454
06 - LA VEGA	568	21	589
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	399	24	423
08 - SANTIAGO	463	85	548
09 - MAO	228	7	235
10 - SANTO DOMINGO	531	115	646
11 - PUERTO PLATA	301	39	340
12 - HIGUEY	274	46	320



REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL CENTROS EDUCATIVOS
13 - MONTE CRISTI	237	4	241
14 - NAGUA	327	14	341
15 - SANTO DOMINGO	324	142	466
16 - COTUI	365	9	374
17 - MONTE PLATA	305	14	319
18 - BAHORUCO	194	14	208
TOTAL	6,325	775	7,100

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar.

Como parte del proceso de entrega diaria del Programa de Alimentación Escolar (PAE), son beneficiados el personal docente y administrativo que forman parte de las comunidades educativas y que participan en la gestión de la alimentación escolar a lo interno de cada centro educativo.

En este sentido, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) tuvo como beneficiarios directos a un total de 1,876,557 beneficiarios.

A continuación, se presentan los beneficiarios por centro educativo según su modalidad:

Tabla II

CANTIDAD DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR POR TANDAS EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2025

REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL ESTUDIANTES
01 - BARAHONA	61,081	4,542	65,623
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	71,148	6,077	77,225
03 - AZUA	83,646	22,490	106,136
04 - SAN CRISTOBAL	93,830	35,993	129,823
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	113,883	12,233	126,116
06 - LA VEGA	116,761	5,566	122,327
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	60,649	7,946	68,595
08 - SANTIAGO	138,363	33,363	171,726
09 - MAO	43,587	529	44,116
10 - SANTO DOMINGO	247,533	67,577	315,110
11 - PUERTO PLATA	47,655	13,492	61,147
12 - HIGUEY	60,288	20,655	80,943
13 - MONTE CRISTI	40,095	1,044	41,139



REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL ESTUDIANTES
14 - NAGUA	51,407	4,685	56,092
15 - SANTO DOMINGO	154,369	84,288	238,657
16 - COTUI	67,934	3,740	71,674
17 - MONTE PLATA	52,022	2,205	54,227
18 - BAHORUCO	42,846	3,035	45,881
TOTAL	1,547,097	329,460	1,876,557

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar.

A continuación, un cuadro desagregando con el total de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) entre estudiantes y personal de apoyo, según la localidad (regional y distrito educativo).

En términos geográficos, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) impactó un total de 2,084,540 estudiantes y beneficiaros atendiendo a las siguientes localidades:

Tabla III

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR POR DISTRITOS EDUCATIVOS SEGÚN TIPO DE BENEFICIARIO PARA EL AÑO 2025

REGIONALES / DISTRITOS EDUCATIVOS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONAL DE APOYO
01 - BARAHONA	72,900	65,623	7,277
0101 - PEDERNALES	9,109	8,199	910
0102 - ENRIQUILLO	8,933	8,043	890
0103 - BARAHONA	37,810	34,036	3,774
0104 - CABRAL	8,550	7,698	852
0105 - VICENTE NOBLE	8,498	7,647	851
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	85,793	77,225	8,568
0201 - COMENDADOR	12,969	11,674	1,295
0202 - PEDRO SANTANA	4,213	3,791	422
0203 - LAS MATAS DE FARFAN	13,045	11,743	1,302
0204 - EL CERCADO	6,164	5,548	616
0205 - SAN JUAN ESTE	23,253	20,931	2,322
0206 - SAN JUAN OESTE	22,182	19,969	2,213
0207 - HONDO VALLE	3,967	3,569	398



REGIONALES / DISTRITOS EDUCATIVOS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONAL DE APOYO
03 - AZUA	117,902	106,136	11,766
0301 - AZUA	46,951	42,263	4,688
0302 - PADRE DE LAS CASAS	11,909	10,723	1,186
0303 - SAN JOSE DE OCOA	13,286	11,965	1,321
0304 - BANI	38,486	34,641	3,845
0305 - NIZAO	7,270	6,544	726
04 - SAN CRISTOBAL	144,226	129,823	14,403
0401 - CAMBITA GARABITOS	10,340	9,304	1,036
0402 - SAN CRISTOBAL NORTE	29,985	26,994	2,991
0403 - SAN CRISTOBAL SUR	24,917	22,428	2,489
0404 - VILLA ALTAGRACIA	22,394	20,155	2,239
0405 - YAGUATE	13,299	11,971	1,328
0406 - HAINA	29,327	26,399	2,928
0407 - SAN GREGORIO DE NIGUA	13,964	12,572	1,392
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	140,094	126,116	13,978
0501 - SAN PEDRO DE MACORIS ESTE	21,289	19,164	2,125
0502 - SAN PEDRO DE MACORIS OESTE	20,936	18,847	2,089
0503 - LA ROMANA	26,286	23,659	2,627
0504 - HATO MAYOR	19,274	17,356	1,918
0505 - SABANA DE LA MAR	4,370	3,933	437
0506 - CONSUELO	8,624	7,762	862
0507 - SAN JOSE DE LOS LLANOS	6,892	6,204	688
0508 - QUISQUEYA	6,044	5,442	602
0509 - EL VALLE	2,960	2,665	295
0510 - GUAYMATE	4,310	3,881	429
0511 - VILLA HERMOSA	19,109	17,203	1,906
06 - LA VEGA	135,876	122,327	13,549
0601 - JOSE CONTRERAS	1,215	1,094	121
0602 - CONSTANZA	14,167	12,755	1,412
0603 - JARABACOA	13,214	11,895	1,319
0604 - LA VEGA OESTE	23,040	20,740	2,300
0605 - LA VEGA ESTE	28,170	25,358	2,812
0606 - MOCA	32,722	29,462	3,260
0607 - GASPAR HERNANDEZ	9,819	8,843	976
0608 - JAMAO AL NORTE	2,860	2,575	285
0609 - SAN VICTOR	3,895	3,506	389
0610 - JIMA ABAJO	6,774	6,099	675
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	76,197	68,595	7,602



REGIONALES / DISTRITOS EDUCATIVOS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONAL DE APOYO
0701 - TENARES	5,709	5,138	571
0702 - SALCEDO	8,258	7,435	823
0703 - CASTILLO	8,886	7,997	889
0704 - VILLA RIVA	11,454	10,313	1,141
0705 - SAN FRANCISCO DE MACORIS SUR- E	15,661	14,098	1,563
0706 - SAN FRANCISCO DE MACORIS NOR- O	19,847	17,867	1,980
0707 - VILLA TAPIA	6,382	5,747	635
08 - SANTIAGO	190,765	171,726	19,039
0801 - SAN JOSE DE LAS MATAS	7,151	6,442	709
0802 - JANICO	4,820	4,337	483
0803 - SANTIAGO SUR-ESTE	34,865	31,383	3,482
0804 - SANTIAGO NOROESTE	50,319	45,295	5,024
0805 - SANTIAGO CENTRO-OESTE	43,512	39,168	4,344
0806 - SANTIAGO NORESTE	11,929	10,737	1,192
0807 - VILLA BISON0(NAVARRETE)	8,149	7,336	813
0808 - LICEY AL MEDIO	7,768	6,994	774
0809 - TAMBORIL	13,804	12,427	1,377
0810 - VILLA GONZALEZ	8,448	7,607	841
09 - MAO	49,015	44,116	4,899
0901 - MAO	18,673	16,804	1,869
0902 - ESPERANZA	12,598	11,340	1,258
0903 - SAN IGNACIO DE SABANETA	6,873	6,189	684
0904 - MONCION	3,309	2,979	330
0905 - LAGUNA SALADA	4,726	4,254	472
0906 - VILLA LOS ALMACIGOS	2,836	2,550	286
10 - SANTO DOMINGO	350,073	315,110	34,963
1001 - VILLA MELLA	79,475	71,534	7,941
1002 - SABANA PERDIDA	51,627	46,469	5,158
1003 - SANTO DOMINGO NORESTE	58,414	52,576	5,838
1004 - SANTO DOMINGO ORIENTAL	35,372	31,845	3,527
1005 - BOCA CHICA	46,483	41,837	4,646
1006 - MENDOZA	64,601	58,154	6,447
1007 - SAN ANTONIO DE GUERRA	14,101	12,695	1,406
11 - PUERTO PLATA	67,918	61,147	6,771
1101 - SOSUA	19,153	17,240	1,913
1102 - PUERTO PLATA	27,573	24,822	2,751
1103 - IMBERT	4,848	4,365	483
1104 - LUPERON	4,746	4,274	472



REGIONALES / DISTRITOS EDUCATIVOS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONAL DE APOYO
1105 - ALTAMIRA	3,985	3,590	395
1106 - EL MAMEY	4,165	3,751	414
1107 - VILLA ISABELA	3,448	3,105	343
12 - HIGUEY	89,915	80,943	8,972
1201 - HIGUEY	57,635	51,883	5,752
1202 - SAN RAFAEL DEL YUMA	9,579	8,623	956
1203 - EL SEIBO	15,999	14,403	1,596
1204 - MICHES	6,702	6,034	668
13 - MONTE CRISTI	45,699	41,139	4,560
1301 - MONTE CRISTI	9,049	8,149	900
1302 - GUAYUBIN	10,850	9,769	1,081
1303 - VILLA VASQUEZ	7,499	6,751	748
1304 - DAJABON	9,393	8,454	939
1305 - LOMA DE CABRERA	5,964	5,365	599
1306 - RESTAURACION	2,944	2,651	293
14 - NAGUA	62,305	56,092	6,213
1401 - NAGUA	16,210	14,593	1,617
1402 - CABRERA	6,631	5,976	655
1403 - RIO SAN JUAN	4,118	3,706	412
1404 - SAMANA	16,022	14,421	1,601
1405 - SANCHEZ	6,811	6,130	681
1406 - EL FACTOR	6,918	6,230	688
1407 - LAS TERRENAS	5,595	5,036	559
15 - SANTO DOMINGO	265,154	238,657	26,497
1501 - LOS ALCARRIZOS	56,957	51,265	5,692
1502 - SANTO DOMINGO CENTRO	52,877	47,592	5,285
1503 - SANTO DOMINGO SURCENTRAL	27,678	24,912	2,766
1504 - SANTO DOMINGO NOROESTE	46,014	41,418	4,596
1505 - HERRERA	62,450	56,210	6,240
1506 - PEDRO BRAND	19,178	17,260	1,918
16 - COTUI	79,612	71,674	7,938
1601 - COTUI	17,272	15,553	1,719
1602 - FANTINO	6,381	5,745	636
1603 - CEVICOS	4,520	4,069	451
1604 - BONAO SUROESTE	16,654	14,991	1,663
1605 - PIEDRA BLANCA	12,143	10,933	1,210
1606 - BONAO NORDESTE	12,531	11,278	1,253
1607 - VILLA LA MATA	10,111	9,105	1,006
17 - MONTE PLATA	60,229	54,227	6,002
1701 - YAMASA	18,463	16,625	1,838
1702 - MONTE PLATA	15,785	14,210	1,575



REGIONALES / DISTRITOS EDUCATIVOS	TOTAL BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES	PERSONAL DE APOYO
1703 - BAYAGUANA	8,618	7,760	858
1704 - SABANA GRANDE DE BOYA	10,180	9,164	1,016
1705 - PERALVILLO	7,183	6,468	715
18 - BAHORUCO	50,967	45,881	5,086
1801 - NEIBA	13,816	12,437	1,379
1802 - TAMAYO	11,282	10,155	1,127
1803 - VILLA JARAGUA	6,676	6,010	666
1804 - JIMANI	10,790	9,714	1,076
1805 - DUVERGE	8,403	7,565	838
TOTAL	2,084,640	1,876,557	208,083

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar.

Fueron beneficiados un total de 1,876,557 estudiantes en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a nivel nacional. A continuación, un cuadro resumen según la tanda escolar por regional educativa:

Tabla IV

CANTIDAD DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR POR TANDAS EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2025

REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL ESTUDIANTES
01 - BARAHONA	61,081	4,542	65,623
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	71,148	6,077	77,225
03 - AZUA	83,646	22,490	106,136
04 - SAN CRISTOBAL	93,830	35,993	129,823
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	113,883	12,233	126,116
06 - LA VEGA	116,761	5,566	122,327
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	60,649	7,946	68,595
08 - SANTIAGO	138,363	33,363	171,726
09 - MAO	43,587	529	44,116
10 - SANTO DOMINGO	247,533	67,577	315,110
11 - PUERTO PLATA	47,655	13,492	61,147
12 - HIGUEY	60,288	20,655	80,943
13 - MONTE CRISTI	40,095	1,044	41,139
14 - NAGUA	51,407	4,685	56,092
15 - SANTO DOMINGO	154,369	84,288	238,657
16 - COTUI	67,934	3,740	71,674
17 - MONTE PLATA	52,022	2,205	54,227
18 - BAHORUCO	42,846	3,035	45,881
TOTAL	1,547,097	329,460	1,876,557

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar.



Del personal docente y administrativo fueron beneficiados un total de 208, 083 en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a nivel nacional. A continuación, un cuadro resumen según la tanda escolar por regional educativa:

Tabla V

CANTIDAD DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL PAE POR TANDAS EDUCATIVAS, AÑO 2025

REGIONALES EDUCATIVAS	JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	MEDIA TANDA ESCOLAR	TOTAL PERSONAL DOCENTE Y ADM
01 - BARAHONA	6,770	507	7,277
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	7,894	674	8,568
03 - AZUA	9,263	2,503	11,766
04 - SAN CRISTOBAL	10,409	3,994	14,403
05 - SAN PEDRO DE MACORIS	12,621	1,357	13,978
06 - LA VEGA	12,934	615	13,549
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	6,718	884	7,602
08 - SANTIAGO	15,338	3,701	19,039
09 - MAO	4,840	59	4,899
10 - SANTO DOMINGO	27,461	7,502	34,963
11 - PUERTO PLATA	5,275	1,496	6,771
12 - HIGUEY	6,682	2,290	8,972
13 - MONTE CRISTI	4,444	116	4,560
14 - NAGUA	5,693	520	6,213
15 - SANTO DOMINGO	17,142	9,355	26,497
16 - COTUI	7,525	413	7,938
17 - MONTE PLATA	5,760	242	6,002
18 - BAORUCO	4,749	337	5,086
TOTAL	171,518	36,565	208,083

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar.

Desde el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se apoya al Programa de estudios para adultos (PREPARA), con la inclusión de raciones alimenticias en 628 centros educativos, impactando a un total de 159,392 beneficiarios.



Así mismo, en apoyo al Gabinete de Política Social fueron beneficiados 13,963 estudiantes en 144 centros educativos para el Programa de Oportunidad 14-24

Raciones alimenticias

La Dirección de Gestión Alimentaria del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) tiene la responsabilidad de garantizar la entrega de las raciones alimenticias en las distintas modalidades a nivel nacional, de manera oportuna, atendiendo a la calidad y cantidad adecuada e implementando el Sistema de Gestión de Suplidores para aumentar la satisfacción de los beneficiarios y mejorar los procesos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) .

Esta dirección cuenta con el Departamento de Operaciones, responsable de administrar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las diferentes modalidades, garantizando la entrega a tiempo de los alimentos; el Departamento de Seguimiento al Servicio de Alimentación, el cual monitorea la entrega de alimentos servidos en las diferentes modalidades, midiendo resultados e identificando oportunidades de mejora y; el Departamento de Aseguramiento de la Calidad, quien evalúa la calidad de los productos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y vela por el cumplimiento de los requisitos establecidos. Para el año 2025 se logró entregar un total de 1,119,911,772 raciones alimenticias, comprendido entre jornada escolar extendida y media tanda.



Tabla VI
CANTIDAD RACIONES ALIMENTICIAS SERVIDAS EN EL PROGRAMA
DE ALIMENTACION ESCOLAR POR TANDA EDUCATIVA PARA EL AÑO
2025

TANDA EDUCATIVA	RACIONES ALIMENTICIAS
JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA	999,793,219
MEDIA TANDA	120,118,553
TOTAL	1,119,911,772

Histórico raciones alimenticias 2025

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) distribuyó durante el año un promedio 6 millones 986 mil 196 raciones diarias entre desayuno, almuerzo y merienda en sus diferentes modalidades, distribuyendo un total anual de 1 millón 119 mil 911 con 772, raciones alimenticias.

Tabla VII
RACIONES ALIMENTICIAS DISTRIBUIDAS DIARIA Y ANUALMENTE SEGÚN MODALIDAD
DEL PAE DURANTE EL PERIODO 2012-2025

AÑOS	RACIONES ALIMENTICIAS DIARIAS ^{1/}	RACIONES ALIMENTICIAS ANUALES
2012	1,473,222	233,553,473
2013	1,833,498	330,029,560
2014	2,133,052	383,949,360
2015	3,282,614	607,283,590
2016	3,750,821	746,413,379
2017	3,881,690	772,456,310
2018	4,284,040	852,523,960
2019	4,372,370	871,036,532
2020	1,219,748	257,099,509
2021	3,669,615	715,575,054
2022	4,585,281	694,391,676
2023	5,148,938	915,161,635
2024	5,337,414	1,024,280,031
2025	5,802,652	1,119,911,772

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar.



Proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Para el año 2025, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) dispone de 1,998 proveedores: 277 corresponden a la modalidad PAE Urbano; 137 PAE Rural y 1,584 PAE Jornada Escolar Extendida.

Fueron realizadas 7,623 orientaciones a proveedores en los lineamientos y normas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para el adecuado desempeño como suplidor del programa. Las inspecciones realizadas permitieron verificar el cumplimiento de los centros de operación de proveedores con los requisitos establecidos por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) sobre Buenas Prácticas de Manufactura y tomar las acciones correspondientes para la corrección de no conformidades, contribuyendo así al mejoramiento continuo de las instalaciones, procesos y productos.

Por otro lado, con el fin de lograr el aseguramiento de la calidad de los alimentos suministrados en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) fueron realizadas un total de 5,257 inspecciones a los proveedores según modalidad.



Tabla VIII

**PROVEEDORES INSPECCIONADOS SEGÚN MODALIDAD,
ACUMULADO AÑO 2025**

TIPO DE PROVEEDORES	CANTIDAD
Inspección y Evaluación Panaderías Proveedoras de Pan y Galletas	764
Inspección y Evaluación Empresas Procesadoras de Leche, Néctares y Preparado Lácteos	153
Inspección y Evaluación Empresas Suplidoras de Raciones de Comidas preparadas Modalidad Jornada Extendida	4,340
TOTAL	5,257

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Departamento de Aseguramiento de la Calidad de los Alimentos

Así mismo, se realizaron un total 978 análisis de los alimentos distribuidos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en laboratorios autorizados para determinar si cumplen con las especificaciones establecidas en las fichas técnicas.

EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (EAN)

Estas acciones se llevan a cabo desde la Dirección de Salud y Nutrición que coordina y articula la planificación e implementación de programas, planes y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la situación alimentaria de los estudiantes. Para estos fines cuenta con la División de Evaluación Nutricional, la cual promueve y facilita la recuperación nutricional de los estudiantes y la División de Desarrollo de Productos que diseña e implementa nuevos productos y brinda orientación técnica para la elaboración de los menús de alimentos.

Durante el 2025, se continuó con el acompañamiento a los centros en la incorporación de gestión de calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE), esta estrategia garantiza el diagnóstico, planificación,



inspección y elaboración de los planes de mejora y acompañamiento del programa de alimentación en cada centro educativo.

Fueron impactados mediante charlas, lineamientos, seguimientos, Conformación y Capacitación de Comité de Recepción de Alimentos en los Centros Educativos, un total de 231 mil 703 beneficiarios de la comunidad educativa en Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) durante el año 2025.

Tabla IX

BENEFICIARIOS EN EAN, ACUMULADO NOVIEMBRE 2025

BENEFICIARIOS	CANTIDAD
Directores de Centros Educativos	6,163
Docentes	24,776
Estudiantes	173,469
Técnicos Distritales	1,318
Técnicos Regionales	368
Directores Distritales	132
Directores Regionales	23
Padres/Madres/Tutores	7,401
Personal de Apoyo de Centros	18,053
TOTAL	231,703

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Departamento de Nutrición

Dentro de las principales actividades de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) y apoyo en la Gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) , realizadas en el 2025 se encuentran las siguientes:

- 173, 469 beneficiarios estudiantes que participaron en las diferentes actividades de capacitación dirigida a la comunidad educativa a nivel nacional, con el propósito de fomentar hábitos alimenticios saludables, adecuada higiene y prevención de enfermedades.
- 213,650 beneficiarios a (miembros de la asociación de padres, madres, amigos de la escuela, escolares y personal docente) asistieron al proceso de



gestión de la alimentación escolar en centros educativos.

- 351 intervenciones impactando los 18 directores regionales.
- 122 directores distritales mediante charlas para conocer los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) .
- 1,686 intervenciones a técnicos regionales y distritales que fueron orientados sobre los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar y proyectos que desarrolla el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).
- 3,195 intervenciones a proveedores que se beneficiaron con 722 socializaciones de lineamientos para garantizar la calidad nutricional de los alimentos y que se cumpla con los principios de higiene y manipulación.

Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE)

El SISVANE es una estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional que se sigue implementando en el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) a través de la Dirección de Salud y Nutrición para medir el impacto nutricional del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en su modalidad Jornada Escolar Extendida, con el propósito de fomentar hábitos alimenticios saludables que promuevan una vida sana y activa en la comunidad educativa y gestionar la atención de los escolares con malnutrición.

Durante el año 2025, fueron beneficiados 18,873 estudiantes con el levantamiento de las medidas antropométricas para conocer su estado nutricional y planificar las intervenciones.

Se entregaron suplementos nutricionales a 403 escolares con desnutrición aguda moderada y severa; Ensure a niños mayores de 11 años y Pediasure a niños menores de 11 años; además del



seguimiento nutricional, atención clínica, odontológica oftalmológica y consejería alimentaria.

En la siguiente tabla se muestra la situación nutricional de los estudiantes de Jornada Escolar Extendida (JEE) en los centros educativos donde se implementa este sistema:

Tabla X
ESTADISTICA DE LA SITUACION NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN
ESCOLAR, AÑO 2025

ESTADO NUTRICIONAL	CANTIDAD	%
Obesidad	3,299	17%
Sobrepeso	3,404	18%
Normopeso	9,676	51%
Riesgo de Bajo Peso	1,956	10%
Bajo Peso Moderado	456	2%
Bajo Peso Severo	82	0%
TOTAL	18,873	100%

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Departamento de Nutrición

PROGRAMAS DE SALUD ESCOLAR

En los programas de Salud Escolar, para el 2025 la inversión fue de RD\$84 Millones 133 Mil 670, con estos recursos se atendieron casi 2 millones de beneficiarios con servicios de epidemiología, nutrición, salud bucal, visual y auditiva; con lo cual se complementa y dimensiona el impacto del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

El Departamento de Gestión de Salud Escolar realiza una serie de actividades con el fin de garantizar la integridad del estudiante para su desarrollo intelectual y cognitivo, sin dificultades en su proceso de aprendizaje. Estas actividades logran un mejor aprovechamiento nutricional de los escolares, así como la prevención de enfermedades, por



lo que se realizan Jornadas de Desparasitación conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública.

Asimismo, se desarrollan otras actividades en atención directa a niños y niñas en materia de salud bucal, visual y auditiva.

Epidemiología e Investigación

Dentro de los programas de salud, se encuentra el de mayor alcance que es el de Epidemiología e Investigación, en el año 2025 se logró desparasitar a 1 millón 887 mil 462 de beneficiarios y se administraron 1,746,057 dosis de medicamentos (albendazol), con una inversión económica de RD\$11,700,687.80.

Este programa desarrolla campañas nacionales de desparasitación a los escolares; así como actividades de capacitación a estudiantes, personal docente, técnicos regionales y distritales para prevenir enfermedades y factores de riesgo.

Son actividades en atención a la salud que se realizan en diferentes localidades de país y se ejecutan de forma coordinada entre los programas: Programa de Alimentación Escolar (PAE) , Salud Bucal, Visual, Auditiva y Epidemiología e Investigación, con la participación de estudiantes en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de promover la prevención y el autocuidado.

Durante el año 2025 se realizaron 10 Jornadas de Salud Integral en las distintas regionales del país, sumando a esto que se lograron impactar 130 centros educativos realizando actividades de detección y seguimiento de patologías desatendidas en el ámbito escolar, lo cual es crucial para evitar la deserción escolar por causa de estas enfermedades.



Salud Bucal

En el año 2025, con el Programa de Salud Bucal, fueron beneficiados un total de 32 mil 178 estudiantes, con las intervenciones realizadas por odontólogos especializados en la sede del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y en los módulos odontológicos a nivel nacional, realizando un total de 112 mil 784 tratamientos, con una inversión presupuestaria de RD\$23,379,229.76, lo que ha permitido romper las barreras físicas que impiden el aprendizaje de calidad del estudiantado dominicano.

Tabla XI

PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS REALIZADOS EN SALUD BUCAL, AÑO 2025

ESTADO NUTRICIONAL	CANTIDAD
Instrucciones de Higiene Oral (IHO)	76,035
Profilaxis	25,049
Destartraje	11,906
Aplicación de Flúor	24,253
Sellantes de Fosas y Fisuras	6,294
Recubrimiento Pulpar	1,330
Obturación Amalgama	461
Obturación Resina	17,355
Exodoncia Permanentes	802
Exodoncia Temporales	10,651
Otros Tratamientos	11,309
Pacientes de Alta	18,470
Kits de Higiene Oral	30,068
TOTAL	233,983

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Division de Salud Bucal

Este impacto se logró a través de 76 mil 035 Jornadas de Instrucción de Higiene Oral (IHO).

En el año 2025, se realizaron 10 Jornadas de Salud Bucal a nivel nacional, este servicio contribuye positivamente al bienestar físico,



mental y social de los niños, niñas y adolescentes al permitirles alimentarse, hablar, gesticular y masticar los alimentos correctamente.

Salud Visual

A través de los servicios de Salud Visual, se han beneficiado 84, 597 estudiantes en el año 2025, con una inversión económica de RD\$47,857,910.96. Estos estudiantes fueron atendidos en el módulo de la sede del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) por optómetras y oftalmólogos especialistas y en la Jornada Integral de Salud, realizadas en todas las regionales educativas a nivel nacional.

Estos servicios inciden directamente en garantizar el aprendizaje de los niños y niñas, ya que los impedimentos y defectos auditivos y visuales no detectados o no atendidos adecuadamente disminuyen la capacidad de aprendizaje y la autoestima del estudiante afectado,

A través de los servicios de salud visual, 6 mil 109 estudiantes fueron beneficiado con lentes donados por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

Tabla XII

BENEFICIARIOS EVALUADOS Y PRESCRIPTOS EN LA SALUD VISUAL, AÑO 2025

ESTADO NUTRICIONAL	CANTIDAD
Tamizajes	84,597
Evaluaciones Visuales	12,020
Entrega de Lentes Correctivos	6,109

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Division de Salud Visual



Salud Auditiva

En el año 2025, fueron evaluados y tratados 4,969 estudiantes en el Programa de Salud Auditiva, el cual tuvo una inversión presupuestaria de RD\$1,195,854.57 y en los que también fueron adaptados 380 estudiantes con sus auxiliares auditivos.

Este programa busca brindar asistencia en la prevención de problemas auditivos; educa para el cuidado y preservación del órgano auditivo; suple rehabilitación, adaptación y atención auditiva a escolares desde los niveles inicial hasta primer ciclo secundario, con la entrega de auxiliares auditivos.

A continuación, una tabla de los servicios en los que fueron beneficiados:

Tabla XIII

BENEFICIARIOS EVALUADOS CON SALUD AUDITIVA, AÑO 2025

SERVICIOS	CANTIDAD
Evaluaciones y pruebas hipoacústicas	4,969
Entrega de auxiliares auditivos	380

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Division de Salud Auditiva

Programa Presupuestario Orientado a Resultado (PPoR) de Salud Escolar

La iniciativa del Programa de Salud Escolar surge del interés del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), de desarrollar acciones sostenibles de salud que incidan positivamente en los aprendizajes de los niños, niñas u



adolescentes del país, garantizando el cumplimiento del derecho a la educación y el derecho a la salud de esta población. El programa de Salud Escolar se lleva a cabo en los centros educativos seleccionados, a través de la implementación de los componentes: salud individual y salud colectiva.

El objetivo principal de este programa es garantizar la salud en la comunidad educativa, contribuyendo a reducir los factores que interfieren en el desempeño y rendimiento escolar. Asimismo, busca impulsar la promoción y protección de la salud, en la coherencia con los resultados de las políticas Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS4) “Hacia una educación de calidad con equidad” y Acceso a la Salud Universal.

Los objetivos específicos del programa son:

- Contribuir al incremento del desempeño escolar mediante la mejora de la salud de quienes integran la comunidad educativa.
- Prevenir enfermedades y promover la salud, la seguridad y el bienestar escolar.
- Fomentar una cultura de autocuidado y estilos de vida saludables en estudiantes, docentes, familias y comunidades.
- Promover el Primer Nivel de Atención como punto de contacto con los servicios de salud, para garantizar una prestación efectiva de acciones y servicios individuales y colectivos.
- Integrar la intersectorialidad como base para impulsar políticas, planes y acciones que fortalezcan la salud en la comunidad educativa, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

Durante el año 2025, el Programa Presupuestario Orientado a Resultados (PPoR) de Salud Escolar contó con un total de 51 colaboradores asignados a la ejecución operativa y fue presentado en



101 centros educativos distribuidos en diversas demarcaciones del país, incorporando a este total 14 centros educativos al programa, de los cuales dos (2) se encontraron repetidos y uno (1) cerro por la baja de matrícula, siendo un total de 112 centros educativos. Estos centros forman parte de una estrategia de intervención priorizada, orientada a fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y articulación con los servicios del Primer Nivel de Atención.

Los centros educativos impactados pertenecen a las regionales educativas; San Cristóbal-Villa Altagracia (04), Santiago (08), Santo Domingo II (10) y Santo Domingo I (15), estos centros educativos incluyen localidades rurales y urbanas.

Durante el período comprendido entre septiembre y noviembre del año 2025, el Programa Presupuestario Orientado a Resultados (PPoR) de Salud Escolar desarrolló un conjunto de acciones orientadas a la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) dirigidas a estudiantes, docentes, padres y madres de la comunidad educativa.

Los resultados globales del período fueron los siguientes:

- Centros educativos intervenidos: 25
- Charlas impartidas: 42
- Beneficiarios totales: 3,459 personas
- Estudiantes: 3,250
- Docentes, padres y otros miembros de la comunidad educativa: 209

Estas actividades de EAN fortalecieron conocimientos sobre alimentación saludable, hábitos de higiene, selección adecuada de alimentos y prevención de enfermedades relacionadas con la



nutrición. Además, contribuyeron a fortalecer la cultura de autocuidado en el entorno escolar.

Estas acciones constituyen un aporte clave a la promoción de estilos de vida saludables dentro de la comunidad educativa, contribuyendo a los objetivos del PPor y a las políticas nacionales de salud escolar.

Proveedores inspeccionados y clasificación según hallazgos:

Como parte de las acciones de supervisión, control de calidad y aseguramiento de la inocuidad alimentaria, se realizaron diversas inspecciones a proveedores responsables de la producción, manipulación y distribución de alimentos destinados a la comunidad educativa.

Durante este período se realizaron intervenciones directas en:

- 54 suplidores y manipuladores de alimentos, correspondientes a los servicios habituales vinculados a la provisión del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- 2 visitas técnicas a panaderías, impactando adicionalmente a 12 proveedores y manipuladores de alimentos del renglón de sólidos.

En total, las labores de inspección y verificación impactaron a 66 proveedores y manipuladores de alimentos pertenecientes a diferentes segmentos del servicio.

Estas inspecciones permitieron:

- Verificar el cumplimiento de las normas de higiene y manipulación de alimentos.



- Evaluar las condiciones de infraestructura, almacenamiento y procesos productivos.
- Identificar buenas prácticas y áreas de mejora.
- Orientar sobre medidas correctivas para fortalecer la calidad del servicio.

Aunque la clasificación específica por categorías no fue requerida en esta sección, los hallazgos fueron utilizados para reforzar acciones de capacitación, orientar procesos operativos y fortalecer el nivel de cumplimiento sanitario por parte de los proveedores vinculados al servicio escolar.

Estudiantes con déficit auditivo y/o visual beneficiados con dispositivos:

Durante el período correspondiente al año 2025, no se registraron estudiantes beneficiados con dispositivos auditivos o visuales a través del Programa Presupuestario Orientado a Resultados (PPoR) de Salud Escolar.

Es importante destacar que este componente del programa opera bajo un mecanismo interinstitucional, en el cual los estudiantes son evaluados inicialmente en el Centro de Atención Primaria (CPN) correspondiente. En caso de detectarse déficit auditivo o visual, los casos son referidos al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) para la posterior provisión de dispositivos tales como lentes correctivos o aparatos auditivos.

Hasta el momento del cierre del presente informe, no se han recibido referimientos de estudiantes con dichas condiciones, por lo que no se generaron entregas de dispositivos durante este período.

No obstante, el programa mantiene activa la ruta de atención para garantizar que, una vez el estudiantado sea evaluado y referido



formalmente por el Centro de Atención Primaria (CPN), se proceda conforme al protocolo establecido para asegurar el acceso oportuno a los dispositivos necesarios para su bienestar y desempeño escolar.

PROGRAMAS DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Los Programas de Servicios Sociales tienen como propósito garantizar el acceso de apoyo que impulsen mejoras en las condiciones socio-educativas de los niños y adolescentes, para su permanencia en el sistema educativo y mejora del rendimiento escolar.

A través de estos programas se ofrecen servicios de asistencia a estudiantes en situación de vulnerabilidad, becas, utilería escolar, actividades de extensión cultural y fomento de la cultura cooperativista en los Centros Educativos a través de la creación de las cooperativas escolares.

Utilería Escolar

Es un programa que tiene por objetivo la distribución y entrega de la utilería a estudiantes de centros educativos públicos de la República Dominicana, siguiendo los protocolos establecidos, para garantizar la permanencia en el sistema educativo y mejora del rendimiento escolar.

En el 2025, la inversión en utilería Escolar corresponde a RD\$2,776,318,629.43MM monto que fue destinado para la entrega de 1,732,975 kits equivalente a los estudiantes inscritos en los Centros Educativos y que utilizan el uniforme escolar, entregados en 122 Distritos Educativos para 6,325 Centros Educativos.



Escuelas Ambientalmente Sostenibles 3Rs

El Programa Escuelas Ambientalmente Sostenibles 3Rs es una iniciativa de sostenibilidad ambiental que promueve que el cambio de cultura en los Centros Educativos hacia comportamientos ambientalmente sostenibles, a través de la promoción, capacitación, asistencia técnica y seguimiento a la separación-acopio- entrega de los residuos reciclables generados por ellos.

El rasgo característico de una Escuela Ambientalmente Sostenible (EAS), es un cambio importante en la forma de apreciar los recursos de los cuales disponen y por entender la relación entre un buen manejo de los residuos y la salud de la comunidad.

Esta estrategia de responsabilidad ambiental responde a la Ley General de Residuos Sólidos 225- 20, La Estrategia Nacional de Desarrollo Agenda 2030 en su cuarto eje sobre Cambio Climático, Los ODS 2030: 4 Educación de Calidad, 11 Ciudades y Comunidades.

Este programa de sostenibilidad alcanzó a una población total de 48,716 personas entre estudiantes y docentes. Se destinó una inversión de RD\$5,946,489.43, para habilitar 142 centros educativos con puntos limpios, beneficiando a 45, 000 estudiantes en Distritos Educativos seleccionados.

Adicionalmente, se formaron 387 docentes como maestros 3R's y se impartió orientación ambiental a 3,716 escolares.

Apoyo Estudiantil

En el marco de programa de apoyo estudiantil, durante el 2025 se realizaron un total de 25 encuentros de socialización para promover los programas de apoyo estudiantil a representantes de la Dirección



Regional, Distrital, Centros Educativo y APMAE, fueron impactados con estas socializaciones un total de 1,378 directores de Centros Educativos.

Con una inversión de RD\$6,709,002.22, se brindó asistencia médica vital y especializada a 68 estudiantes que enfrentaban vulnerabilidad socioeducativa. La gestión se enfocó en casos de alta complejidad y tratamientos crónicos, con énfasis en área oftalmológicas, neurológicas y padecimientos crónicos, asegurando la permanencia y el bienestar del estudiante en el sistema educativo.

Tabla XIV

BENEFICIARIOS PROGRAMA AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES EN VULNERABILIDAD EXTREMA, AÑO 2025

MES	CANTIDAD DE AYUDAS	MONTO OTORGADO
Enero	2	30,353.56
Febrero	7	362,402.16
Marzo	13	2,925,620.81
Abril	7	324,034.23
Mayo	8	542,389.52
Junio	4	328,559.58
Julio	6	842,797.31
Agosto	0	-
Septiembre	0	-
Octubre	4	377,108.22
Noviembre	3	130,515.45
Diciembre	14	1,496,659.22
TOTAL	68	7,360,440.06

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Sección de Apoyo Estudiantil

Estas aportaciones brindan asistencia a familias de escasos recursos cuyos escolares cursan grados en los niveles inicial, primaria y secundaria del sistema de educación preuniversitaria, que enfrentan situaciones de emergencia, como son condiciones de salud, aporte para cobertura a servicios médicos especializados y necesidades educativas especiales o situaciones humanitarias.



PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTEL

Este servicio fomenta la participación, autogestión, cogestión y liderazgo de los estudiantes con la realización de diversas actividades extracurriculares y co-curriculares.

El Departamento de Participación y Servicios Estudiantiles brinda este servicio a través de los siguientes tres (3) programas: Turismo Estudiantil, Clubes Estudiantiles y Cooperativas Escolares.

Turismo Estudiantil

Durante el año 2025, se llevaron a cabo 25 visitas guiadas a espacios de interés cultural, histórico, industrial y económico, con el propósito de promover el aprendizaje experiencial y el reconocimiento del patrimonio nacional.

Entre los lugares visitados se destacan: Centro Cultural de las Telecomunicaciones INDOTEL, Sala de Realidad Virtual Banreservas, Centro Cultural Taino Casa del Cordón, Jardín Botánico, Catedral Primada de América y el Archivo General de la Nación. En esta actividad se impactaron un total de 727 estudiantes provenientes de las provincias, Santo Domingo, San Cristóbal y Monte Plata, quienes participaron activamente en los recorridos y talleres ofrecidos por cada institución anfitriona,

Clubes Estudiantiles

Los clubes estudiantiles son asociaciones que fomentan el liderazgo estudiantil para formar sujetos capaces de desarrollar sus potencialidades, talentos y valores, como parte del logro de las competencias que promueve el currículo dominicano. Estos clubes colaboran en la solución de las necesidades escolares y comunitarias, con un criterio de responsabilidad social.



Durante el año 2025, se conformaron un total de 36 clubes estudiantiles (13 Club de Turismo, 11 Club Científico y Tecnológico y 12 Club Medio Ambiente), en 17 Centros Educativos pertenecientes a las regionales 04-San Cristóbal, 15- Santo Domingo, 16-Cotui y 18 Neyba. Los mismos integran un total de 667 estudiantes.

Cooperativas Escolares

El programa de Cooperativas Escolares está sustentado en Ley 4227 - 55 de agosto de 1955, que autoriza la Formación y Funcionamiento de Sociedades Cooperativas Escolares en todos los establecimientos docentes, Ley 28 -63 del 28 de octubre, que declara Obligatoria la Enseñanza del Cooperativismo en las Escuelas, Ley general de Educación 66 '97, Artículo 4, literal: i, Artículo 6 literal d, e, F, g, h, i, j, en la Orden Departamental 01 -2007 mediante la cual se crea el Reglamento de Cooperativas Escolares.

Este programa tiene por objetivo fomentar la participación de los estudiantes en la práctica de los principios y valores que sustentan el cooperativismo y el emprendimiento a través de la educación, en el marco de los centros de educación pública preuniversitaria; generando espacio de aprendizaje que posibiliten reflexión colectiva como herramienta para crear el hábito del ahorro y la cultura emprendedora.

Se llevaron a cabo 4 charlas de Orientación Financiera y Cooperativismo a los estudiantes de la educación pública preuniversitaria, pertenecientes a los Distritos Educativos 4-01 Cambita, 04-05 Yaguate, 15-04 Santo Domingo Noroeste, 15-06 Pedro Brandy 16-05 Piedra Blanca, impactando un total de 3,001 estudiantes.



RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

En el año 2025, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) ha obtenido importantes avances en el proceso de fortalecimiento institucional, desde la Dirección Ejecutiva, la Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Jurídica, Dirección de Tecnología de la Información; Dirección de Comunicaciones; Dirección de Compras y Contrataciones, y la Dirección de Planificación y Desarrollo.

ADMINISTRATIVO

En el marco del compromiso institucional con la mejora continua, la eficiencia operativa y el fortalecimiento, se han ejecutado una serie de acciones estratégicas orientadas a modernizar la infraestructura y optimizar los procesos internos del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). Estas iniciativas han permitido avanzar significativamente en la actualización de los espacios físicos, la seguridad estructural y la capacidad logística de la institución.

Durante el 2025, esta dirección trabajo en relación a la reestructuración y remozamiento de la infraestructura y adquisiciones de activos fijos, al igual que desde la sección de atención al usuario, dieron asistencia a un total de 98, 392 solicitudes, divididas entre ventanilla única, recepción, citas de salud, chat institucional y seguimiento al proveedor.



FINANCIERO

Todo el esfuerzo realizado en materia financiera se orientó al cumplimiento de los objetivos previamente establecidos, identificando las metas no alcanzadas en el último trimestre del año y analizando los obstáculos o limitaciones que impidieron lograr el objetivo de mantener una “deuda gestionable”.

Para el año 2025, el presupuesto aprobado fue de RD41,344,334,023.85MM, de los cuales el 91.98% corresponden a los programas de alimentación y utilería escolar; 7.47% a las acciones comunes, incluidas remuneraciones y contribuciones; 0.49% a los servicios de salud preventiva y 0.05% a las actividades extracurriculares.

Ejecución Presupuestaria 2025

Se proyecta que para el 2025 se ejecutarán RD\$40,400 millones de pesos para un 98.0% de ejecución, en relación al presupuesto vigente.

Esta destacada ejecución presupuestaria, reconocida por el Ministerio de Educación (MINERD), como una de las mejores entre sus instituciones adscrita, se logró, como se ha indicado, gracias a la implementación de mejoras en los procesos internos, las cuales permitieron reducir los tiempos de pago, y contribuyeron a una mayor eficiencia y optimización en la planificación financiera, además una mejor coordinación entre las áreas operativas y un uso más transparente y oportuno de los recursos, fortaleciendo así la capacidad institucional para cumplir sus metas y garantizar una gestión más efectiva.



Ejecución por programas y productos

La composición de la ejecución del gasto por productos y programas tenemos que: El programa de alimentación escolar alcanzará un 100%, los servicios sociales lograran ejecutar 100%, seguido de la dirección y coordinación con 55% y los servicios de salud con 42%.

Dentro de la Dirección Financiera se pueden mencionar otros logros como el pago a 27,997 proveedores que obedece a la mejora en los procesos de libramientos, la aprobación de 70 capacitaciones del personal interno con cursos técnicos y maestrías, así como también 224 capacitaciones a los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) , para orientarlos sobre la correcta elaboración de los expedientes. Por otro lado, desde el área se ha logrado mejores puntuaciones en los sistemas de gestión financiera tales como, el Índice de Control Interno (ICI) con un 96.46%, el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) con una puntuación de 99% y se logró la mayor puntuación en el Cumplimiento de Normativas Contables, con una puntuación de 95%.

RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos está conformada por el Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal, Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación, Departamento de Registro, Control y Nómina de Personal y el Departamento de Organización del Trabajo y Compensación, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento durante el año 2025:

Durante los meses que comprende enero-agosto del año en curso, el departamento de reclutamiento y selección del personal gestionó el ingreso de 142 nuevos colaboradores. Estos ingresos fueron



distribuidos entre las distintas unidades que conforman la estructura institucional, destacándose las siguientes direcciones y área por su mayor volumen de incorporación:

- Oficinas Regionales
- Dirección de Gestión Alimentaria
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera

la integración de este personal respondió a las necesidades operativas y al fortalecimiento de los servicios que cada una de estas áreas ofrece, garantizando el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales.

Fueron realizadas entre febrero y marzo del 2025, un total de 161 cambios de designación, una parte significativa de este movimiento se relacionó con la ejecución de la nueva estructura organizacional aprobada mediante Resolución núm. 01-2024, emitida el 22 de noviembre de 2024, el resto de los movimientos correspondió a promociones internas de servidores que cumplían con los perfiles establecidos en los manuales de puestos y competencias.

Dentro de este programa se coordinó también el proceso de pasantías correspondiente a estudiantes provenientes de Universidades, Liceos y Politécnicos. Este programa tuvo como propósito principal aportar al desarrollo formativo de los jóvenes, permitiéndoles integrarse a entornos laborales reales y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Durante el período septiembre-diciembre 2025 de la nueva gestión, este departamento gestionó el ingreso de 403 nuevos servidores distribuidos a nivel nacional.



Las áreas y direcciones con mayor concentración de nuevos ingresos fueron:

- Oficinas Regionales
- Dirección de Gestión Alimentaria
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Planificación y Desarrollo
- Dirección Jurídica
- Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
- Departamento de Fiscalización y Control
- Dirección de Compras y Contrataciones

Los ingresos gestionados durante este año se concentraron principalmente en dos grandes grupos ocupacionales: Apoyo Administrativo y Perfiles Profesional, este departamento ayudo en la gestión del talento humano, contribuyendo directamente al fortalecimiento y desarrollo estratégico de la institución.

El Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación tiene como responsabilidad principal la gestión integral de los procesos de formación, desarrollo y evaluación del desempeño de todos los servidores del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

Durante el periodo comprendido entre enero-diciembre 2025 fueron ejecutadas 90 acciones formativas, alcanzándose el 100% de la meta anual prevista; un total de 1,200 servidores participaron en un mínimo de dos actividades de capacitación, acumulando 1,553 horas



de formación; fueron otorgadas 7 becas de maestría destinadas al fortalecimiento de las competencias profesionales del personal.

En este mismo orden se realizaron diversas jornadas de inducción dirigidas a los nuevos colaboradores que ingresaron durante el periodo comprendido entre septiembre y noviembre de 2025; se dio continuidad al Programa de formación de Peritos Especializados del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), mediante el cual 94 peritos continúan desarrollando competencias en las áreas técnica, legal, financiera y textil, el nuevo personal de ingreso fue convocado para integrarse a este programa de formación.

El Departamento de Registro, Control y Nómina de Personal, aseguró la gestión eficiente y confiable de la información personal y la administración de la nómina institucional, tal como gestionar las retenciones obligatorias, emitir pagos correspondientes y garantizar el cumplimiento de las normativas laborales y fiscales vigentes. Su labor contribuyó a mantener la integridad de los datos y la transparencia en los procesos salariales de la institución.

Durante el período 2025, el Departamento de Organización del Trabajo y Compensación desempeñó un rol esencial en el fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la revisión y adecuación de las estructuras organizativas, así como la mejora continua de los procesos asociados a la administración y compensación del personal. Estas acciones contribuyen significativamente al fortalecimiento de las prácticas de gestión interna y al cumplimiento de los estándares establecidos por los órganos rectores.



Con el resultado de estos esfuerzos, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) alcanzó un 83.97% de cumplimiento promedio general en el SISMAP, reflejando avances importantes en materia de transparencia, eficiencia administrativa y calidad de la gestión pública.

La participación y equidad salarial entre hombres y mujeres durante el año 2025, por grupo ocupacional, fue la siguiente:

Tabla XV

EQUIDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES POR GRUPO OCUPACION, AÑO 2025

GRUPO OCUPACIONAL	GENERO	MINIMO	MEDIO	MAXIMO	TOTAL
I	F	11	48	76	135
	M	72	29	247	348
II	F	49	8	156	213
	M	29	4	152	185
III	F	5	10	80	95
	M	10	5	41	56
IV	F	109	187	149	445
	M	26	90	73	189
V	F	11	4	34	49
	M	5	20	54	79
TOTAL		327	405	1,062	1,794

Nota: 1/ Cifras preliminares para el año 2025.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

JURÍDICA

La Dirección Jurídica cuenta con su departamento de Elaboración de Documentos Legales y su Division de Litigios, tuvieron los siguientes avances:

El Departamento de Elaboración de Documentos Legales, durante el año 2025 desempeñó un rol fundamental en el fortalecimiento de los procesos institucionales, mediante la elaboración, revisión y validación de instrumentos jurídicos indispensables para el adecuado funcionamiento y operativo del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE).



El trabajo desarrollado durante este período respondió a las necesidades de las distintas áreas sustantivas y administrativas de la institución, garantizando la correcta formación de acuerdos, contratos y adendas, así como el estricto apego a la normativa vigente.

En el curso del año, el Departamento redactó y revisó un total de setecientos cincuenta y cuatro (754) contratos, doscientas seis (206) adendas y siete (7) acuerdos y convenios, sumando un total general de novecientos sesenta y dos (962) documentos legales.

Este volumen de trabajo evidencia el compromiso del departamento con la seguridad jurídica de las actuaciones institucionales y su contribución al fortalecimiento de la transparencia y la eficiencia administrativa.

Entre los documentos suscritos y revisados se destacan los siguientes:

Convenios Suscritos

Acuerdo de Proyecto entre el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Convenios Revisados

- Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y Price Philanthropies.
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).



- Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y la Junta Central Electoral (JCE).
- Acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).
- Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), el Consejo Nacional para la Regulación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Ministerio de Agricultura (MA).

Cada uno de estos instrumentos fue objeto de una revisión minuciosa por parte del departamento, garantizando la congruencia jurídica, la correcta delimitación de responsabilidades entre las partes y la adecuación de los lineamientos institucionales y normativos.

De igual manera, como parte de sus funciones ordinarias, el Departamento de Elaboración de Documentos Legales dio continuidad al proceso de certificación de contratos a través del Sistema Electrónico de Registro de Contratos (SERC). Este mecanismo constituye una herramienta esencial para asegurar la trazabilidad, transparencia y control de los instrumentos contractuales suscritos por la institución.

Durante el año 2025, al corte se certificaron un total de setecientos cincuenta y siete (757) entre contratos y adendas, contribuyendo al



fortalecimiento del registro institucional y al cumplimiento de los estándares requeridos por los órganos de control administrativo.

DIVISIÓN DE LITIGIOS

La División de Litigios forma parte de la estructura de la Dirección Jurídica del Instituto y tiene, entre sus funciones principales, la elaboración y redacción de resoluciones, opiniones legales, la revisión de pliegos de condiciones y contratos, así como la ejecución de la debida diligencia en los procesos de compras y contrataciones. Durante el período evaluado, el equipo realizó debida diligencia a aproximadamente 87 oferentes correspondientes a los distintos procedimientos ejecutados por la institución.

Una vez identificados los hallazgos derivados de estas verificaciones, la División elabora y remite instancias motivadas ante Pro-competencia solicitando el inicio de procesos de investigación. Como resultado, durante el año se realizaron cuatro (4) remisiones, logrando que varios de los oferentes señalados sean colocados bajo investigación por presuntas prácticas anticompetitivas, restrictivas de la libre competencia o colusorias.

En materia de cancelación de RPE, el equipo elabora y remite ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) las solicitudes correspondientes. A la fecha, se han presentado 28 solicitudes, de las cuales la DGCP ha emitido 6 decisiones favorables para el Instituto.

En cuanto a la gestión de conflictos, la División brinda apoyo al Comité para la Resolución de Controversias, así como asistencia directa en la solución de conflictos con suplidores por incumplimientos y otras irregularidades. Durante el período correspondiente a este informe, la División recibió 95 recursos de



reconsideración, impugnación y reclamos. De estos, 74 han sido respondidos y notificados mediante las resoluciones del Comité de Compras y Contrataciones, mientras que 21 se encuentran en fase de elaboración o en proceso de revisión.

Durante el año 2025, la institución remitió cinco (5) escritos de defensa en el marco de investigaciones de oficio iniciadas por el órgano rector.

Con relación a la investigación de oficio iniciada por la DGCP en los procesos de Licitación Pública Nacional INABIE-CCC-LPN-2024-0008, INABIE-CCC-LPN-2024-0010 y INABIE-CCC-LPN-2024-0012, esta División realizó un estudio exhaustivo y la posterior redacción del informe de defensa institucional, fundamentado en derecho y orientado a sustentar las actuaciones del Instituto.

En el mes de mayo, la División fue apoderada de 30 casos adicionales vinculados a dichos procesos, para la elaboración de opiniones jurídicas motivadas que fueron presentadas a la máxima autoridad. Estas opiniones contenían las recomendaciones y sanciones administrativas aplicables por incumplimientos contractuales, todas debidamente elaboradas y remitidas para revisión y firma.

La institución ejecutó procedimientos administrativos sancionadores a 27 proveedores, culminando con la rescisión de sus contratos. Asimismo, la División elaboró todas las solicitudes de inhabilitación de RPE ante la DGCP, firmadas por la máxima autoridad y debidamente remitidas.

En síntesis, el trabajo realizado por la División de Litigios durante el período abarcado refleja un compromiso firme con la legalidad, la transparencia y la eficiencia administrativa, garantizando la defensa



integral del Instituto y el correcto desarrollo de los procesos de contratación pública.

Las acciones emprendidas, tanto a nivel preventivo como correctivo, fortalecen la institucionalidad, contribuyen a la mejora continua de los procedimientos y aseguran que las actuaciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) se encuentren siempre alineadas con los principios de buena administración, interés general y protección de los beneficiarios del sistema educativo.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el año 2025, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), como unidad de apoyo transversal, ha consolidado los avances tecnológicos logrados en años anteriores, enfocándose en la integración de sistemas, fortalecimiento de la ciberseguridad, avances a los trabajos en la plataforma que soporta los servicios institucionales y mejoras en la experiencia del usuario interno y externo. Estos esfuerzos han contribuido significativamente a la eficiencia operativa, la transparencia institucional y la calidad de los servicios ofrecidos.

Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas

Dando respuesta a las metas planteadas durante el año 2025, las cuales hacen énfasis en implementar sistemas y automatización de los procesos principales del INABIE a continuación se detalla los logros obtenidos:

- Plataforma de MS Dynamics AX 2012 R3 ERP: utilizadas por las unidades financieras y administrativas, durante este año se fortaleció el Programa de Utilería Escolar, mejorando los



procesos de empaque y distribución. De igual modo mejoras a los procesos de cuentas por pagar, tesorería y banco.

- Actualizaciones sistema de citas: Se mejoro el sistema de citas de la Dirección de Salud para servicio más ágil y eficiente.
- Renovación del portal institucional y de transparencia: En colaboración con la Dirección de Comunicaciones y la Oficina de Acceso a la Información (OAI), se rediseñó por completo la página web institucional, adaptándola a los estándares actuales de usabilidad, accesibilidad y diseño visual. Asimismo, el portal de transparencia fue actualizado con una interfaz más cálida y simplificada, facilitando la búsqueda y visualización de documentos de interés público.
- Formulario electrónico para la Dirección de Servicios Estudiantiles: que permite gestionar solicitudes de apoyo estudiantil de forma remota, reduciendo la necesidad de desplazamiento por parte de los ciudadanos en comunidades alejadas. Esta herramienta recoge toda la información y documentación necesaria, y se complementa con una plataforma interna que facilita el seguimiento de cada solicitud, el envío de notificaciones al solicitante, y la edición o corrección de datos cuando sea necesario.
- Gestión Digital de Reuniones y Minutas: Se desarrolló un moderno sistema para la eliminación del uso de formularios físicos de participación y minutas. A través de esta herramienta, los usuarios pueden registrarse en reuniones mediante escaneo de un código QR o completando un formulario digital enviado por correo electrónico. El sistema



mantiene un registro detallado de las minutas por área y permite la creación de espacios de trabajo privados, asegurando que la información de cada dirección o departamento se gestione de forma independiente y segura.

- Gestión de lotificación: Se puso en producción un sistema mejorado para la gestión de lotificación, enfocado en los procesos correspondientes al período 2026-2028.
- Peritaje APP Gestión de Compras: con miras a eficientizar el trabajo de peritaje a los procesos de compras, se diseñó una plataforma digital la cual servirá para facilitar las evaluaciones documentales y de campo, el sistema permite realizar las inspecciones desde un dispositivo móvil o pc optimizando tiempo, asegurando precisión y reducción de papel.
- Intranet Institucional Se está trabajando en la actualización y modernización del nuevo intranet institucional, desde donde se permitirá, compartir información, promover el trabajo en equipo, además de simplificar los trámites internos, mejorando la productividad entre los colaboradores.
- Como parte del cumplimiento normativo de las TIC durante este año de 2025 se actualizaron las NOTIC A3 Sobre los datos Abiertos del estado Dominicano y la Nortic A2 Transparencia web.

Durante el semestre enero - junio del año 2025, se registró un total de 3,897 Solicitudes de Servicio a través del sistema de Help Desk. De estas solicitudes, 3,570 tickets fueron atendidas exitosamente por la Dirección de Tecnología, reflejando una tasa de resolución del 92%. Este porcentaje indica una eficiencia significativa en la



resolución de solicitudes dentro del período mensual, asegurando respuestas oportunas y efectivas a los usuarios.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, está compuesta por diferentes departamentos comprometidos a brindar resultados institucionales alineados a los instrumentos de planificación del Estado, permitiendo aportar a la materialización de la Visión País y a las prioridades de la agenda de gobierno.

Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

- Carga del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, en transparencia.
- Formulación Anteproyecto del Presupuesto 2026, coordinado con todas las unidades de la institución, a fin de garantizar la disposición oportuna de los recursos necesarios para la planificación operativa, considerando la eficientización del gasto.
- Monitoreo y evaluación de Indicadores de Gestión Pública, se mantuvo el monitoreo de los indicadores de gestión institucional para la presentación de los resultados reportados vías los informes semanales de Gestión Operativa y los informes trimestrales que comprenden las informaciones de Meta Física y Financieras.
- Recopilación de las Estadísticas Institucionales, lo que permite mantener el proceso de compilar periódicamente los datos estadísticos que se transparentan a los órganos rectores e interesados, para dar fiel cumplimiento a la Ley General 200-



04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, para esto se elabora de manera mensual, trimestral, semanal y anual las Estadísticas de Planificación y de manera mensual las Estadísticas de Beneficiarios Existenciales.

Cooperación Internacional

Intercambio de Experiencia

Se realizó un intercambio de experiencia en la ciudad de Roma, Italia, donde el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y la FAO firmaron un nuevo acuerdo de cooperación orientado a la implementación de la segunda etapa del proyecto “Escuelas Saludables y Sostenibles: Innovación y Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE)”.

El convenio firmado por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), Adolfo Pérez y el representante de la FAO en el país, Rodrigo Castañeda Sepúlveda, cuenta con una inversión de USD 3 millones y busca consolidar un sistema de Alimentación Escolar más seguro, justo y confiable.

Convenios

- Enmienda I al acuerdo de colaboración entre el Instituto de Bienestar (INABIE) y los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).
- Convenio de Colaboración entre el Instituto de Bienestar Estudiantil (INABOE) y el Ministerio de Administración Pública (MAP), firmado el 4 de febrero del 2025, con el fin de implementar un Plan de Mejora para el fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil



(INABIE) y mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y lograr transparentar y optimizar su gestión además de la aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI).

- Convenio de colaboración entre Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Instituto de Educación Superior (CEF), con el objetivo de desarrollar el “Programa de formación de Analista de Compras” con el objetivo de brindar capacitaciones a los nuevos colaboradores del Depto. Compras y Contrataciones del instituto con esto mejoramos la calidad del personal en el área y a su vez los procesos.
- Acuerdo interinstitucional entre el Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmada la enmienda II, para darle continuidad al proyecto “Optimización de capacidades institucionales para transformar y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo prestados por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil a los estudiantes.

Iniciativas

En el marco del Proyecto “Entorno Escolar Saludable a través de Estrategias Innovadoras para el Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE)” que se ejecuta en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se lograron desarrollar las siguientes acciones:

- Durante el trimestre, el proyecto evidenció avances importantes en la consolidación de los productos orientados al fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), la articulación interinstitucional, la educación alimentaria y



nutricional, el vínculo con la agricultura familiar, y la implementación de infraestructuras clave para el mejoramiento del entorno escolar.

- Se logró la aprobación en primera lectura del anteproyecto de Ley de Alimentación y Nutrición Escolar en la Cámara de Diputados. También se llevaron a cabo seis encuentros con comités regionales, otro con el equipo técnico y se inició el proceso de sistematización de experiencias a partir de cinco talleres técnicos regionales.
- Se avanzó en la vinculación entre la agricultura familiar y el Programa de Alimentación Escolar (PAE), destacando la experiencia piloto entre la cooperativa COOPCARDON y un centro educativo que accedió a productos locales. Además de esto, se elaboró un protocolo de vinculación, revisado por un experto internacional, y se identificaron oportunidades y desafíos para su escalamiento, particularmente en los procesos de comercialización mediante proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Se realizaron acciones de seguimiento técnico a los SCALL, incluyendo mantenimiento, desinfección y análisis microbiológicos.
- Se completaron las metas de instalación de huertos escolares pedagógicos, alcanzando 50 unidades construidas y puesta en funcionamiento.
- Se dio continuidad a la habilitación de cocinas escolares con una ejecución del 98% en los 36 centros educativos del proyecto. Además de esto, se avanzó en la construcción del



Laboratorio Gastronómico del Instituto Politécnico IPA en Azua, que actualmente se encuentra en fase final. También se validó el programa de capacitación a manipuladores de alimentos, y se elaboró el manual de funcionamiento de cocinas el cual será validado con los técnicos del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

- Se completaron los trabajos de infraestructura, equipamiento y capacitación técnica para la puesta en marcha del Laboratorio de Composición y Residuos de Alimentos (LABCOMRE). El espacio fue validado por el equipo técnico del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), y se sostuvieron encuentros interinstitucionales para definir mecanismos de sostenibilidad, incluyendo la propuesta de creación de un patronato de gestión.

Calidad de la Gestión

Durante el año 2025, se desarrollaron actividades orientadas a mantener el fortalecimiento institucional en base a una cultura de calidad sustentada en principios de excelencia y mejora continua. En este periodo, se ejecutaron acciones claves que permitieron lograr avances significativos a partir de los principales indicadores de medición del desempeño institucional, a saber:

Índice de Control Interno

El índice de control interno es una métrica integral que permite valorar razonablemente el nivel de cumplimiento del control interno establecida por la Contraloría General de la República (CGR), órgano rector en la materia. Para el año 2025, en el primer trimestre se obtuvo una puntuación de 96.90%, en el segundo trimestre se logró



un 94.74% y el tercer trimestre concluyó con un 92.37%, manteniendo niveles de cumplimiento satisfactorios en este importante sistema de medición.

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno establecen el nivel mínimo de calidad y el marco general requerido para el control interno del sector público, además de proveer las bases para la evaluación de los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría. Como resultado de la evaluación del nivel de implementación de las NOBACI en el año 2025, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) logró alcanzar la puntuación máxima del 100%, evidenciando el compromiso por el mantenimiento y cumplimiento del control interno en la institución.

Sistema de Gestión de la Calidad

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en su compromiso por promover la equidad educativa y mejorar las condiciones y calidad de vida de los estudiantes del sector educativo público preuniversitario, se encuentra en la etapa final de la implementación de la Norma ISO 9001:2015.

Su implementación ha sido basada en una estrategia fundamental que impacta a los programas de: Alimentación Escolar (Almuerzo) y Utilería Escolar con el objetivo de mejorar continuamente la calidad de estos servicios, optimizar el desempeño general de procesos transversales, satisfacer eficientemente las necesidades de sus partes interesadas y garantizar la sostenibilidad de buenas prácticas a largo plazo.



A continuación, se destacan los logros obtenidos a la fecha:

- Diagnóstico del contexto de la organización y plan de implantación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Implementación de los requisitos y diseño de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Capacitación/ Formación.
- Evaluación y revisión del sistema.

Próximos pasos:

- Seguimiento del plan de acciones correctivas resultante de las desviaciones identificadas en la auditoría interna.
- Ejecutar la auditoría externa por un organismo acreditado que valide el nivel de conformidad necesario para obtener la certificación.

Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), constituye una herramienta clave para evaluar el desempeño institucional y medir el nivel de cumplimiento de los estándares de gestión establecidos para las entidades públicas. Durante el período evaluado, se fortalecieron las acciones para el monitoreo y seguimiento del desempeño institucional mediante la evaluación sistemática de cada indicador del SISMAP conforme a los principios y normativas que rigen la administración pública, lográndose los siguientes resultados:



Tabla XVI

INDICADORES DEL SISTEMA DE CALIDAD, AÑO 2025

SUB INDICADOR	PUNTUACIÓN
01. Autoevaluación CAF	100%
02. Plan de Mejora Modelo CAF	75%
03. Estandarización de Procesos	100%
04. Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios	100%
05. Monitoreo de la Calidad en los Servicios	100%
06. Índice de Satisfacción Ciudadana	94%

Fuente: Departamento de Calidad en la Gestión

El proceso de Autoevaluación CAF constituyó un proceso clave para analizar de manera integral la gestión institucional y determinar el nivel de avance logrado. A través de esta herramienta, se evaluaron las dimensiones esenciales que integran este modelo tales como liderazgo, estrategia, personas, procesos y resultados, identificando fortalezas y oportunidades de mejora. Como resultado de este esfuerzo, la institución alcanzó una puntuación de 100% en la evaluación anual de este subindicador.

A partir del autodiagnóstico realizado, se elaboró un Plan de Mejora orientado a fortalecer las capacidades institucionales y optimizar los parámetros de servicios, afianzando así, el mantenimiento de la cultura de calidad instaurada. Como resultado de este ejercicio, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) mantiene un 75% en el nivel de cumplimiento de este subindicador, reflejando así la consistencia y el compromiso institucional de mejorar continuamente los procesos y servicios para el logro de los objetivos institucionales.

Estos resultados consistentes han favorecido para que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) inicie los trabajos de



planificación con miras a obtener la certificación del Nivel de Excelencia: Sello CAF+300, como aval de la aplicación efectiva del Modelo CAF y el cumplimiento de estándares de excelencia en sus procesos organizacionales.

La aplicación del Modelo CAF permitió además lograr una alineación efectiva de las acciones del Sistema de Gestión de la Calidad según los estándares de la Norma Internacional ISO 9001:2015 sobre Sistemas de Gestión de la Calidad.

Desarrollo Institucional

Durante el año 2025, en el marco de nuestro compromiso con la mejora continua de los procesos institucionales, hemos realizado acciones orientadas al fortalecimiento de nuestras operaciones, alineadas con la estrategia institucional.

Destacamos el desarrollo de políticas, procedimientos, manuales e instructivos, logrando mayor agilidad, control y disminución de costos administrativos.

- Política Ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los Centros Educativos.
- Política Proveedores de Productos lácteos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Política Conflicto de interés.
- Política Selección, monitoreo de desempeño y reevaluación de proveedores.
- Política Gestión de productos no conformes de utilería escolar.
- Política Gestión de incumplimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Protocolo Intervención nutricional a estudiantes diagnosticados con mal nutrición.



- Instructivo Aplicación del régimen ético y disciplinario.
- Procedimiento Evaluación diagnóstica y rehabilitación auditiva.
- Procedimiento Licitación pública nacional.
- Procedimiento Comparación de precios.
- Procedimiento Compras por debajo del umbral.
- Procedimiento Compras menores.
- Procedimiento Inducción al servidor público.
- Procedimiento Debida diligencia interna y externa.
- Procedimientos Evaluaciones visuales.
- Procedimiento Intervenciones quirúrgicas.
- Procedimiento Potencial de fraude y corrupción en la administración.
- Formulario Evaluación de la capacidad instalada de las cocinas y BPM.
- Formulario Identificación de riesgos y oportunidades de fraude del colaborador.
- Manual de Crisis comunicacional.
- Manual de organización y funciones.
- Diseño Mapa de procesos institucional.

COMUNICACIONES

En el año 2025, la Dirección de Comunicaciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) desempeñó un rol estratégico clave para preservar la confianza y la buena reputación de la institución, especialmente en un contexto marcado por señalamientos mediáticos. Ante este escenario, se trabajó arduamente en la creación y difusión de contenidos positivos, proactivos y



oportunos que visibilicen los avances institucionales, con un enfoque transversal en medios de comunicación tradicionales, redes sociales y la plataforma web oficial.

Este periodo estuvo caracterizado por una gestión comunicacional enfocada en fortalecer la imagen institucional, resaltar la transparencia de los procesos y difundir los principales logros de los programas que impulsa el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en beneficio del sistema educativo público.

Entre las acciones comunicacionales de alto impacto se destacan:

- Coordinación, cobertura y difusión de la visita oficial de la vicepresidenta Raquel Peña y del director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), Adolfo Pérez, al almacén de la institución ubicado en el Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (Disdo), asegurando una amplia proyección mediática sobre el proceso de entrega de la utilería escolar a todos los estudiantes del sistema público.
- Participación activa de la dirección de Comunicaciones en “El Gobierno en las Provincias”, mediante la producción de contenido, asistencia en terreno y generación de notas informativas que visibilizaron los aportes del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) ante la ciudadanía.
- Divulgación efectiva de los logros institucionales en formación técnica y fiscalización, destacando la graduación de 21 colaboradores en el Programa de Alto Nivel en Compras Públicas y la capacitación de 107 nuevos peritos técnicos,



mediante notas de prensa, contenido gráfico y estrategias de redes sociales.

- Difusión de inauguración de nuevos módulos de salud bucal a nivel nacional, asegurando la presencia en medios de comunicación y el posicionamiento del fortalecimiento de los servicios estudiantiles.
- Gestión comunicacional sobre el acuerdo entre el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y la FAO, destacando la puesta en marcha de la segunda etapa del proyecto “Escuelas Saludables y Sostenibles” con una inversión de US\$3 millones.
- Impulso a la transparencia institucional mediante la coordinación y difusión de la socialización del proyecto de pliego de condiciones del almuerzo escolar 2026-2027 y 2027-2028, garantizando amplia participación de actores clave.
- Divulgación del nuevo servicio de atención psicológica del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), para estudiantes que son atendidos a través de los diferentes programas de salud escolar de la institución.
- Creación del Protocolo de Comunicación para los colaboradores del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Manual de Crisis. Dos guías con las directrices del manejo sugerido ante los medios de comunicación-periodistas y ante situaciones que pongan en riesgo la reputación de la institución.



Presencia estratégica en medios de comunicación

Se elaboraron un total de 98 documentos de prensa, entre comunicados oficiales y notas institucionales. De estos, el 73.5%, equivalente a 72 documentos, fueron distribuidos activamente a medios de comunicación, alcanzando un total de 2,950 publicaciones efectivas. Esto representa una presencia favorable de la institución en medios impresos, digitales, radiales y televisivos aproximadamente cada 4.9 días.

Además, logramos ocho portadas en los principales medios impresos de circulación nacional. Así como cinco entrevistas gestionadas.

Durante el periodo evaluado, se realizaron un total de 90 piezas publicitarias en diversos medios de comunicación. De estas, 85 correspondieron a campañas institucionales estratégicas, tres fueron producidas en conmemoración de aniversarios de medios y dos se emitieron en formato de comunicados oficiales.

Comunicación digital estratégica y de alto impacto

Desde el Departamento de Comunicación Digital se realizaron 13 campañas durante todo el año, con lo que se reforzó la presencia de la institución en redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter (X), YouTube, TikTok y canal de WhatsApp. Se publicaron 3,975 contenidos informativos, educativos y humanos.

Gracias a este trabajo continuo, se registraron 71,083 nuevos seguidores, de los cuales 44,700 se sumaron en Instagram, consolidándola como la red principal de conexión con la ciudadanía.

El contenido generado alcanzó a más de 420,000 personas. Esta cifra representa la cantidad de usuarios que visualizaron, reaccionaron o



interactuaron con las publicaciones, lo cual refleja el creciente interés de la población por las acciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y su impacto positivo en el sistema educativo.

Fortalecimiento del vínculo con medios y periodistas

Como parte de la estrategia para consolidar una relación sostenible, cercana y profesional con los medios de comunicación y periodistas, la Dirección de Comunicaciones implementó acciones proactivas de relacionamiento, entre ellas el envío de cartas de felicitación por aniversarios de medios y programas, respuestas oportunas y personalizadas ante solicitudes informativas. Estas iniciativas permitieron afianzar la confianza, mantener una comunicación transparente y garantizar que la cobertura mediática sobre el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) se sustentara en información oficial y oportuna.



SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

A. NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO

Las solicitudes de información recibidas a través del Portal Único de Solicitudes de Información Pública (SAIP) han sido gestionadas de manera conforme, siguiendo estrictamente los procedimientos establecidos y cumpliendo los plazos previstos. El proceso de recepción, registro, análisis y respuesta se ha desarrollado con normalidad, garantizando la adecuada trazabilidad de cada requerimiento y asegurando la calidad en la atención brindada. Asimismo, se han mantenido los estándares institucionales de transparencia, lo que ha permitido una administración ordenada y consistente del servicio durante el período reportado.

B. NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACCESO A LA INFORMACION

En el periodo enero-noviembre 2025, se recibieron a través del Portal Único de Solicitudes de Información Pública SAIP un total de setenta y tres (73) solicitudes de información, de las cuales, actualmente, una (01) se encuentra en proceso y setenta y dos (72) han sido contestadas satisfactoriamente en el plazo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, y aplicando las políticas institucionales de utilización eficiente de los plazos.

C. RESULTADOS SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

A través del Sistema de Atención Ciudadana, Línea 311, para el periodo reportado ha sido recibida seis (06) quejas y una (01)



reclamación las cual fueron atendidas de forma inmediata dando cumplimiento a los plazos establecidos por la Oficina Gubernamental de Tecnologías y Comunicaciones (OGTIC).

D. RESULTADOS MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ha evaluado la transparencia institucional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en base a la normativa vigente: Resolución DIGEIG No. 002-2021 que establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia valorando la eficiencia, eficacia y calidad de la información colgada en el Portal de Transparencia, Portal Único de Solicitudes de Información y Datos Abiertos, calificando el instituto con las siguientes puntuaciones:

Tabla XVII

Calificaciones Sub-Portal Transparencia, año 2025

CALIFICACIONES SUB-TRANSPERENCIA		
AÑO	MES	CALIFICACIÓN
2025	Enero	99.79
	Febrero	99.12
	Marzo	99.79
	Abril	99.79
	Mayo	99.79
	Junio	99.79
	Julio	99.79
	Agosto	100
	Septiembre	100
	Octubre	100

Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública.

Carta Compromiso al Ciudadano

El instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) no aplica para la implementación de la carta compromiso, debido a los procesos



misionales y los servicios que se ofrecen. El rol del instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) es ser promotor y organizador de iniciativas que beneficien a los niños, niñas y adolescentes del sistema educativo público, por lo que es este sentido a pesar de tener en su portal estos servicios, no esta facultado para ser un ente ejecutor.



PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

De cara al próximo año 2026, los programas, proyectos y acciones proyectadas para el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), las cuales están contempladas en el Plan Operativo Anual (POA), son las siguientes:

Gestión Alimentaria

- 1,564,409 beneficiarios diarios para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) modalidad Jornada Extendida.
- 383,030 beneficiarios diarios para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) media tanda.
- 6,158 inspecciones a proveedores: 870 a Panaderías, 200 a Procesadoras de leche, productos derivados de frutas y preparado lácteo, 488 Programa de Alimentación Escolar (PAE) Rural, y 4,600 proveedores de raciones de almuerzo escolar para la modalidad de Jornada Escolar Extendida (JEE), según lineamientos del Manual de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Nutrición

- Diseñar menús que suplan, respectivamente, el 15 % y 75 % de los Micronutrientes y Macronutrientes del Requerimiento Dietético Diario (RDD) a estudiantes del sector público de los niveles inicial, primaria y secundaria en las distintas



modalidades que conforman el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

- Continuar con el Sistema integral para la vigilancia alimentaria y nutricional del escolar (SISVANE) en centros educativos focalizados en evaluar al menos el 80% de los estudiantes identificados.

Salud Escolar

- Intervenir 50 ,000 estudiantes detectados con una condición bucal.
- Intervenir 2,000 estudiantes beneficiados con evaluaciones auditivas.
- 8,000 estudiantes beneficiados con evaluaciones oftalmológicas, identificados por el personal capacitado en los centros educativos.
- 40 intervenciones quirúrgicas oftalmológicas a los estudiantes diagnosticados con una afección visual tratable a través de un procedimiento clínico o cirugía ocular.
- 3,200 entregas de lentes correctivos a los estudiantes evaluados.

Servicios Estudiantiles

- Distribuir 1,850, 000 Kits de Utilería Escolar para ser entregados a estudiantes del sector público de los niveles inicial y primario.
- Atender el 100% de las solicitudes de ayudas de las recibidas por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)



para estudiantes del sector público de los niveles inicial, primaria y secundaria que cumplen con la Política de Gestión de Ayuda.

- Beneficiar 100 estudiantes con becas de desarrollo, recibidas por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) para los estudiantes del Sector Público del segundo ciclo del nivel secundario.



ANEXOS

Memoria Institucional 2025

a) Matriz de Logros relevantes

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
No.	Mes	Logrado	Inversión en RD\$
1	Enero	1,853,530	3,511,536,656.46
2	Febrero	1,853,530	28,309,001,014.92
3	Marzo	1,853,530	3,742,014,012.32
4	Abril	1,853,530	3,314,074,012.32
5	Mayo	1,853,530	2,700,589,899.01
6	Junio	1,853,530	3,267,730,473.95
7	Julio	0	2,643,276,450.47
8	Agosto	1,876,176	5,063,033,226.76
9	Septiembre	1,876,176	2,487,360,765.65

PROGRAMA DE UTILERIA ESCOLAR			
No.	Mes	Logrado	Inversión en RD\$
1	Enero	0	3,511,536,656.46
2	Febrero	0	2,830,901,014.92
3	Marzo	0	3,742,014,738.33
4	Abril	0	3,314,074,012.32
5	Mayo	0	54,987,888.01
6	Junio	87,360	322,279,453.43
7	Julio	299,829	90,747,076.68
8	Agosto	624,035	70,811,811.48
9	Septiembre	721,751	607,357,119.78



PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR			
No.	Mes	Logrado	Inversión en RD\$
1	Enero	4,781	5,785,879.14
2	Febrero	9,846	15,772,255.87
3	Marzo	4,871	1,884,115.00
4	Abril	20,717	5,124,818.42
5	Mayo	19,201	3,540,293.78
6	Junio	1,545,362	5,673,079.43
7	Julio	2,431	5,517,423.00
8	Agosto	256	5,041,860.73
9	Septiembre	22,520	1,509,422.31
10	Octubre	33,535	26,142,913.78
11	Noviembre	22,904	1,130,469.45
12	Diciembre	0	0.00



b. Matriz de principales indicadores del Plan Operativo Anual.

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Dirección de Gestión Alimentaria	Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias	Cantidad de estudiantes que reciben raciones alimenticias en cualquiera de sus cuatro modalidades	Anual	1,635,676	1,782,445	1,876,176	105%
2	Dirección de Servicios Estudiantiles	Cantidad de estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil	Cantidad de estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben asistencia social	Anual	332,100	1,850,000	1,732,975	94%
3	Dirección de Salud y Nutrición	Estudiantes preuniversitarios pertenecientes al sistema público de educación en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud	Cantidad de estudiantes atendidos en los programas de salud	Anual	1,566,633	1,862,900	1,866,424	102%
4	Dirección de Servicios Estudiantiles	Estudiantes del Segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil en actividades extras curriculares y cocurriculares	Cantidad de estudiantes beneficiarios	Anual	32,500	44,530	7,092	16%



c. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
7129-N	Acciones comunes	3.017.548.579,47	1.672.557.097,01	23	55%	7%
16.01.00.00 01	Dirección y coordinación	3.017.548.579,47	1.672.557.097,01		55%	
6272-S	Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias	34.371.978.608,10	34.348.304.417,10	2	100%	85%
16.02.00.00 01	Estudiantes de inicial, primaria de centros educativos de media tanga reciben raciones alimenticias	5.039.575.634,29	5.039.575.634,29		100%	
16.02.00.00 02	Estudiantes de inicial, primaria y secundaria de centros educativos de jornada completa reciben raciones alimenticias	30,226,153,049.05	30,226,153,049.05		100%	
16.02.00.00 03	Educación alimentaria, inspección y vigilancia nutricional saludable	50.583.948,61	26.909.757,61		53%	
6274-S	Estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de	2.789.481.147,96	2.783.160.555,43	4	100%	7%



Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
	apoyo estudiantil					
16.03.00.00 01	Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben servicios de entrega de utilería escolar	2.776.318.629,43	2.776.318.629,43		100%	
16.03.00.00 02	Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben servicios de apoyo social	7.518.279,41	6.709.002,22		89%	
16.03.00.00 03		5.644.239,12	132.923,78		2%	
7765-S	Estudiantes preuniversitarios pertenecientes al sistema educativo público de educación en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud.	198.845.662,01	84.133.670,09	6	42%	0,49%
16.06.00.00 01	Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud visual	81.521.908,66	47.857.910,96		59%	
16.06.00.00 02	Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud auditiva	22.451.127,61	1.195.841,57		5%	
16.06.00.00 03	Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben	65.969.627,99	23.379.229,76		35%	



Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
	servicios de salud bucal					
16.06.00.00 04	Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud preventiva	28.902.997,75	11.700.687,80		40%	
6856-S	Estudiantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil en actividades extracurriculares y co-curriculares.	22.146.002,46	6.449.551,25	4	29%	0,05%
16.05.00.00 01	Estudiantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil de Clubes Estudiantiles	10.667.620,38	503.061,82		5%	
16.05.00.00 02	Estudiantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil de Turismo Estudiantil	1.436.145,41	0,00		0%	
16.05.00.00 03	Estudiantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil de Cooperativismo	150.575,00	0.00		0%	



Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
16.05.00.00 04	Estudiantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil de 3Rs	9.891.661,67	5.946.489,43		60%	
		41,344,334,023 .85	39,838,939,314 .73	39	96.35%	100%



d. Resumen del Plan de Compras.

PACC	
DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	RD\$88,144,438,013.30
Monto total contratado	RD\$ 1,088,606,624.66
Cantidad de procesos registrados	313
Capítulo	0206
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	0010
Unidad de compra	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	10/10/2025
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	RD\$28,849,337,715.18
Obras	-
Servicios	RD\$59,295,100,298.12
Servicios: consultoría	-
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MIPYME	RD\$69,006,081,791.25
MIPYME mujer	RD\$4,872,987.19
No MIPYME	RD\$19,133,483,234.85
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	RD\$21,353,785.83
Compra menor	RD\$120,621,625.19
Comparación de precios	RD\$127,101,602.23
Licitación pública	RD\$87,423,164,201.81
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A



PACC	
Sorteo de obras	N/A
Subasta inversa	RD\$322,492,500.00
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$107,124,298.23
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	RD\$22,580,000.00
Excepción - Rescisión De Contratos Cuya Terminación No Exceda El 40% Del Monto Total Del Proyecto, Obra O Servicio	N/A
Excepción - Resolución 15-08 Sobre Compra Y Contratación De Pasaje Aéreo, Combustible Y Reparación De Vehículos De Motor	N/A



MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

